

IV. Política de producción agrícola y ganadera

A) ANÁLISIS DE LOS SECTORES

1. SECTOR AGRÍCOLA

1.1. Cultivos herbáceos, arroz, forrajes desecados y leguminosas grano

1.1.1. Cereales

Mercado Interior

A) PRODUCCIÓN

Las superficies sembradas de cereales, a excepción del arroz, en la actual campaña 2007/2008 han permanecido bastante estables respecto de la campaña anterior (-1,41%). El único descenso notable se ha registrado en el trigo duro (-20,31%) habiéndose producido incrementos en el centeno (+12,11%), la avena (+4,69%), el sorgo (+4,48%) y el maíz (+3,31%). Las superficies de trigo blando (-0,15%) y cebada (-0,20%) se mantienen estables. El significativo descenso de la superficie sembrada de trigo duro continúa estando ligado al desacoplamiento de las ayudas.

La producción española de cereales para la campaña 2007/2008 se estima en 23,33 millones de toneladas, lo que supone una recuperación (+25,55%) con respecto a la campaña 2006/2007 y un salto cuantitativo importantísimo respecto a la 2005/2006 (+74,35%) cuya producción había sido excepcionalmente baja a causa de la sequía. La campaña 2007/2008 se sitúa un 17% por encima de la producción media de los últimos 10 años (19,9 millones de toneladas) y constituye la mejor cosecha desde el año 2000.

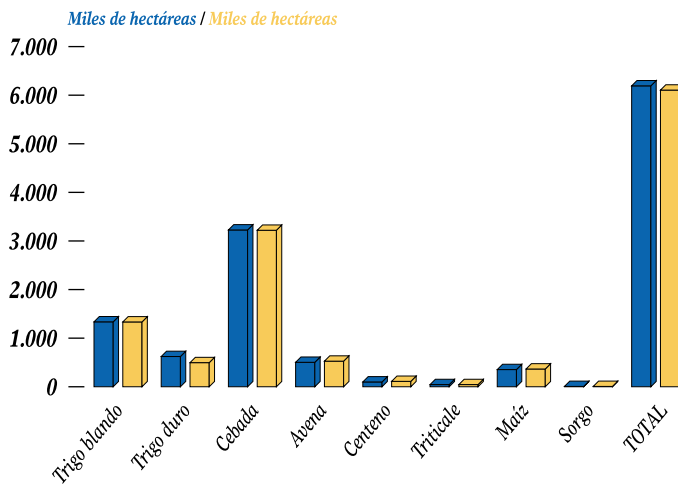
Las superficies y producciones para los distintos cereales en la campaña 2006/2007 y 2007/2008 son los que se recogen en los *gráficos n.º 1 y 2*:

B) COMERCIO EXTERIOR

En los siguientes *gráficos n.º 3 y 4* se recogen las cifras de Comercio Exterior de España de los diferentes cereales, desglosando los intercambios con la UE, y con países terceros, durante la campaña de Comercialización 2006/07 (de 1 de julio de 2006 a 30 de junio de 2007).

Gráfico n.º 1:

SUPERFICIE DE CEREALES (000 ha)

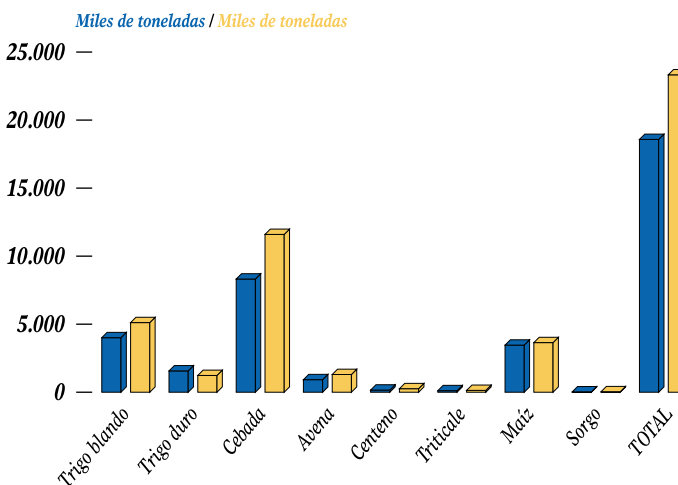


	Año 2006	Año 2007
Trigo blando	1.335,90	1.333,90
Trigo duro	622,30	495,90
Cebada	3.226,70	3.220,10
Avena	503,20	526,80
Centeno	99,10	111,10
Triticale	44,70	44,60
Maíz	353,60	365,30
Sorgo	6,70	7,00
TOTAL	6.192,20	6.104,70

Fuente: Secretaría General Técnica (Avances de superficies y producciones: noviembre de 2007); MAPA.

Gráfico n.º 2:

PRODUCCIÓN DE CEREALES (000 t)



	Año 2006	Año 2007
Trigo blando	4.008,40	5.116,50
Trigo duro	1.567,50	1.233,00
Cebada	8.318,40	11.597,80
Avena	922,60	1.302,40
Centeno	158,70	258,80
Triticale	114,30	135,70
Maíz	3.460,80	3.646,10
Sorgo	28,30	36,30
TOTAL	18.579,00	23.326,60

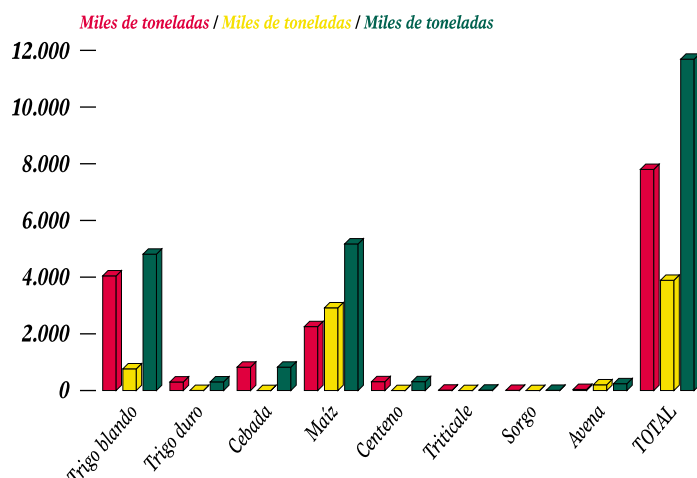
Fuente: Secretaría General Técnica (Avances de superficies y producciones: noviembre de 2007); MAPA.

Las importaciones de cereales han experimentado un importante descenso respecto de la campaña 2005/2006 (-24,77%), lo que se explica por un mayor abastecimiento con producto nacional derivado de una mayor producción. De un total de 11,69 millones de toneladas importadas (15,54 en la campaña anterior) 7,8 proceden del mercado comunitario.

Los importantes descensos porcentuales de las importaciones de trigo blando (-33,94%) y cebada (-65,48%) se justifican por una normalización de la producción nacional tras una campaña 2005/2006 nefasta por la sequía.

Gráfico n.º 3:

IMPORTACIONES DE CEREALES (000 t)

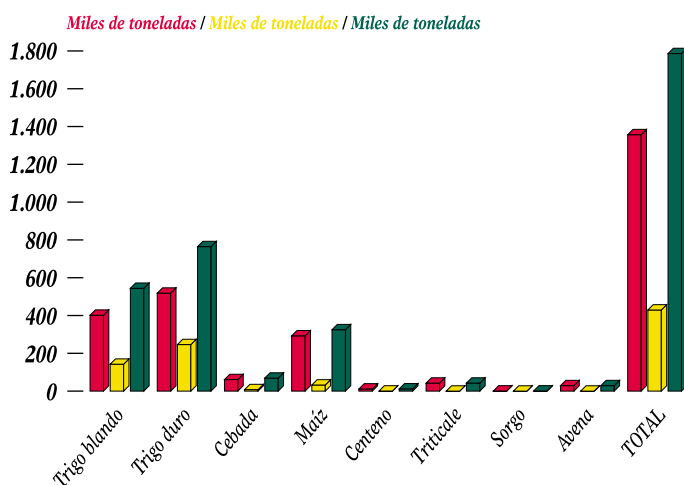


	UE	P. Terceros	Total
Trigo blando	4.045,17	765,19	4.810,36
Trigo duro	301,83	3,89	305,72
Cebada	824,12	0,11	824,23
Maíz	2.254,74	2.917,49	5.172,23
Centeno	312,64	0,03	312,67
Triticale	14,50	0,01	14,51
Avena	8,08	0,36	8,43
Sorgo	39,21	201,50	240,71
TOTAL	7.800,29	3.888,58	11.688,86

Fuente: Dirección General de Aduanas. Elaboración: Sub. Gral. Pagos Directos y Cultivos Herbáceos. Nota: Incluye cereal en grano y transformados en equivalente en grano.

Gráfico n.º 4:

EXPORTACIONES DE CEREALES (000 t)



	UE	P. Terceros	Total
Trigo blando	401,62	142,39	544,00
Trigo duro	518,39	246,23	764,62
Cebada	61,12	7,78	68,90
Maíz	292,54	32,32	324,86
Centeno	11,32	0,47	11,79
Triticale	42,33	0,03	42,35
Avena	0,70	0,04	0,74
Sorgo	28,88	0,02	28,90
TOTAL	1.356,89	429,27	1.786,16

Fuente: Dirección General de Aduanas. Elaboración: Sub. Gral. Pagos Directos y Cultivos Herbáceos. Nota: Incluye cereal en grano y transformados en equivalente en grano.

Las exportaciones españolas en la campaña 2006/2007 han alcanzado 1,79 millones de toneladas (1,36 han tenido como destino el mercado comunitario), lo que supone un descenso del 20,13% respecto de la campaña 2005/2006. El descenso se ha producido fundamentalmente en las exportaciones a terceros países (-59,81%), habiéndose incrementado los envíos al mercado comunitario (+16,16%).

C) CONSUMO

El consumo de cereales en la campaña 2006/07 ha alcanzado 29,81 millones de toneladas (3,35 en la propia explotación y 26,46 en el mercado) manteniéndose en niveles similares a los de la campaña anterior. Sólo un ligero descenso se ha producido en el uso para alimentación animal (-4,21%), manteniéndose en niveles similares la producción utilizada para semillas, consumo humano y uso industrial. La tendencia esbozada la campaña pasada hacia un aumento en el consumo industrial por el nuevo uso, especialmente de cebada y trigo blando, para la producción de bioetanol se ha visto bloqueada en la actual campaña por el incremento de precios que han experimentado los cereales a lo largo del ciclo comercial.

D) PRECIOS

Los precios de mercado en España a lo largo de 2007 no han permanecido ajenos al fenómeno mundial de escalada de precios de los productos básicos en general y de los cereales en particular.

Las principales causas atribuibles a esta subida no descansan en el mercado nacional, si bien es cierto que dado el carácter deficitario del mercado español los efectos se ven potenciados, sino que radican en razones mucho más globales. Así, el incremento de la demanda en los países emergentes, especialmente China e India, unido a cosechas cortas en algunos de los principales países exportadores, especialmente Australia y Argentina, llevaron a descensos en las estimaciones de existencias mundiales hasta niveles desconocidos anteriormente, lo que derivó en movimientos en los mercados inversores, especialmente norteamericanos, que han ido agravando aún más la situación.

La mayor demanda de cereales para la producción de bioetanol no parece, ni mucho menos, ser factor clave en esta tendencia. Sólo el 2% de las disponibilidades de cereales en España se utilizó con este fin.

Los precios de los cereales iniciaron la campaña 2006/2007 ya por encima de los valores manejados en las últimas décadas (151,48 €/t, 126,97 €/t, 147,31 €/t y 133,86 €/t, para el trigo blando, la cebada, el maíz y el trigo duro respectivamente el 1 de julio de 2006) y han sufrido fuertes incrementos a medida que ha ido avanzando el tiempo. Así se iniciaba el año 2007 con precios de 179,03 €/t; 163,47 €/t; 176,62 €/t y 170,61 €/t, para el trigo blando, la cebada, el maíz y el trigo duro respectivamente, el 1 de enero de 2007, se finalizaba la campaña 2006/2007 con precios de 191,76 €/t; 169,92 €/t; 188,59 €/t y 183,06 €/t, para el trigo blando, la cebada, el maíz y el trigo duro respectivamente, el 30 de junio de 2007, y concluía el año 2007 con precios de 276,52 €/t; 236,27 €/t; 236,67 €/t y 384,99 €/t, para el trigo blando, la cebada, el maíz y el trigo duro respectivamente, a 31 de diciembre de 2007.

Esta escalada de precios ha repercutido en toda la cadena alimentaria llevando al IPC alimentario a incrementarse en 2007 en un 6,6% para una subida del IPC general del 4,2%. Así un producto como el pan ha incrementado su precio en España a lo largo del año un 14%.

El precio de intervención para las campañas 2006/2007 y 2007/2008 se mantiene en 101,31 €/t, como fija el Reglamento (CE) 1784/2003 del Consejo, por el que se establece la organización común del mercado de los cereales.

Mercado Comunitario

La cosecha 2007 en la UE-27 ha supuesto una producción utilizable estimada de 257 millones de toneladas (7 millones por debajo de la de 2006), de las cuales 112 son de trigo blando, 58 de cebada, 8 de trigo duro, 47 de maíz, 8 de centeno, 9 de avena y 10 de triticale y 5 de otros cereales. La caída se ha debido al trigo blando y al maíz, con descensos de producción de 6 y 7 millones de toneladas respectivamente. La cebada (+2), el centeno (+1), la avena (+1) y el triticale (+1) incrementaron sus producciones.

La superficie dedicada a los cereales en la UE en 2007 ha sido de 56,5 millones de hectáreas, de las que 19 corresponden al trigo blando, 3,1 al trigo duro, 13,2 a la cebada, 5,8 al maíz y 2,5 al centeno y 12,9 a otros cereales. En términos porcentuales la superficie total aumentó casi un 12% (se ha de tener en cuenta que la UE cuenta con dos nuevos Estados miembros) habiendo permanecido prácticamente constante para la UE de los 25.

La previsión de utilización interna en 2007/2008 se estima en 267,10 millones de toneladas, similar a la de la campaña anterior.

Las exportaciones comunitarias descienden respecto de la campaña anterior, así a finales de 2007, a mitad de campaña, se han exportado 8,3 millones de toneladas de cereales frente a 9,4 en idéntica fecha de la campaña anterior (2006/2007) para la que las exportaciones totales supusieron 21,8 millones de toneladas.

Las importaciones, sin embargo, se han incrementado sustancialmente. A final de 2007 se han importado 14,1 millones de toneladas en lo que va de campaña, frente a 6,6 millones de toneladas importadas en idéntica fecha en la campaña anterior. Este incremento es debido fundamentalmente al maíz y al sorgo que han aumentado sus importaciones en lo que va de campaña en 5,5 y 3,1 millones de toneladas respectivamente. En la campaña 2006/2007 se importaron un total de 11,3 millones de toneladas.

Prácticamente durante toda la campaña el derecho aplicado a las importaciones de los principales cereales ha sido nulo, lo que se ha establecido de manera reglamentaria para la segunda mitad de la campaña y para los principales cereales mientras dure la actual situación de elevados precios en los mercados mundiales.

Se ha de tener en cuenta para todos estos datos que el 1 de enero de 2007 la Unión Europea pasó de tener 25 miembros a tener 27.

A lo largo de la campaña 2006/2007 no se presentó oferta alguna de entrada de cereales a la intervención. Los organismos de intervención de los Estados miembros iniciaron la campaña 2007/08 con unas existencias de cereales de 2.438.209 t, el nivel más bajo de la historia, de las que 2.210.390 eran de maíz, 170.852 de trigo blando, 17.662 de cebada, 38.422 de centeno y 883 de sorgo. Finalizaba el año 2007 con unas existencias de cereales en la intervención de 430.616 t, de las que 419.504 eran de maíz y 11.112 de trigo blando. En lo que va de campaña 2007/2008, no se ha presentado ninguna oferta de entrada de producto en la intervención.

1.1.2. Oleaginosas

Mercado Interior

A) SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

La superficie de oleaginosas (girasol, colza y soja) para la campaña de comercialización 2006/2007, según los avances de superficie y producción de la SG de Estadísticas Agroalimentarias del MAPA, se ha incrementado en un 22% en relación con la campaña anterior, situándose en 639.673 ha. Para la campaña 2007/2008 la superficie se reduce ligeramente en un 3% alcanzando 618.408 ha.

La producción total de oleaginosas en la campaña 2006/2007 se ha recuperado notablemente en relación con la campaña anterior que estuvo afectada por la sequía, alcanzando las 617.300 t. En la campaña 2007/2008 la producción se estima en unas 739.100 t, lo que supone un incremento significativo del 20% con respecto a la pasada campaña debido a las buenas condiciones climáticas en que se desarrolló la misma y que ha supuesto un rendimiento medio de las oleaginosas en su conjunto de 1,20 t/ha.

El girasol es el cultivo más representativo del conjunto de las oleaginosas cultivadas en España. No obstante, la superficie de colza en la campaña 2007/2008 casi ha triplicado a la anterior cultivándose 16.785 ha, en consecuencia la producción para la campaña 2007/2008 se estima en

35.000 t, cuadruplicando a la anterior que fue de 9.000 t, y con un rendimiento medio de 2 t/ha. El cultivo de la soja sigue siendo poco significativo con una superficie en la campaña 2007/2008 de 590 ha, similar a la campaña anterior.

Según las estimaciones de la SG de La Estadísticas Agroalimentarias del MAPA, la producción de girasol en la campaña 2007/2008 (703.000 t), ha aumentado casi un 16% en relación con la campaña 2006/2007 (606.800 t), a pesar de que la superficie se ha reducido un 5%, debido a las adecuadas condiciones climáticas en que se desarrollaron los cultivos, fundamentalmente en el secano. La superficie de girasol durante la campaña 2006/2007 fue de 633.364 ha y en la campaña 2007/2008 se estima en 601.032 ha.

Las superficies y producciones para las distintas oleaginosas en la campaña 2006/2007 y las estimaciones para 2007/2008 son:

Gráfico n.º 5:

SUPERFICIES DE OLEAGINOSAS (ha)

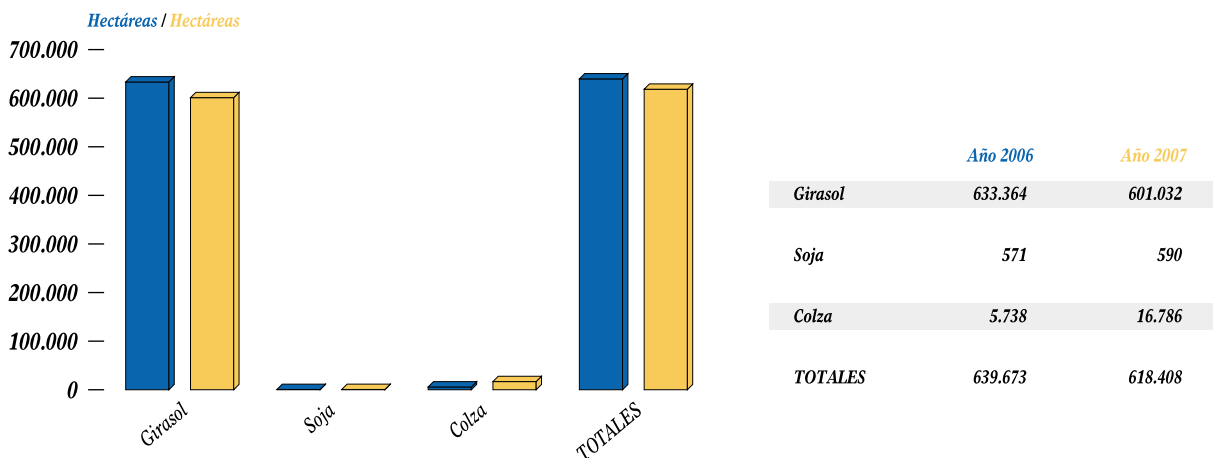
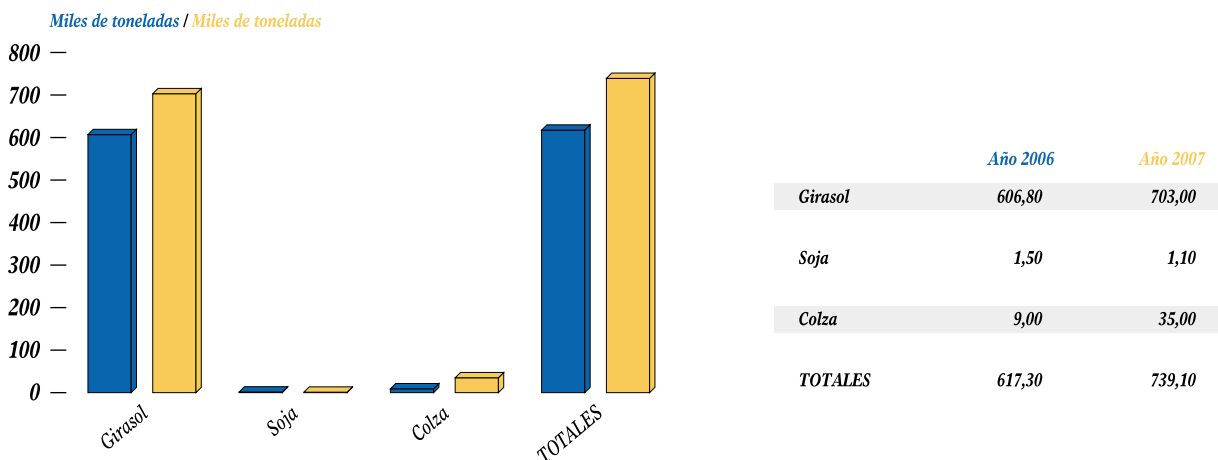


Gráfico n.º 6:

PRODUCCIONES DE OLEAGINOSAS (miles de toneladas)



Fuente: SG Estadísticas Agroalimentarias. Secretaría General Técnica del MAPA. (Avances de superficies y producciones: noviembre de 2007) Datos provisionales.

B) PRECIOS

El precio medio percibido por los agricultores en la campaña 2005/2006 por la semilla de girasol fue de 247 €/t, durante la campaña 2006/2007 se ha reducido un 13%, situándose en 216 €/t.

En relación con el desarrollo de la actual campaña 2007/2008, con los datos disponibles hasta noviembre, la tendencia del precio de la semilla de girasol es alcista.

C) COMERCIO EXTERIOR

Según los datos provisionales del MAPA, con fuente de la DG de Aduanas, durante la campaña 2006/2007 las importaciones de oleaginosas (granos y tortas de girasol, soja y colza y harina de soja) son similares a la campaña anterior, importándose un total de 7.086.978 t. Las exportaciones continuaron aumentando, con un incremento del 23%, alcanzando las 366.484 t.

□ Importaciones

Las importaciones son fundamentalmente de soja.

La cantidad importada de haba de soja, tortas y harina de soja durante la campaña 2006/2007 fue de 6.243.117 t, lo que representa un incremento del 6% en relación con la campaña anterior.

Las importaciones de torta de soja han aumentado el 10% alcanzando 3.948.520 t, procediendo fundamentalmente de Argentina (91%). Se importaron 2.254.840 t de habas de soja, similar a la campaña anterior. Brasil es el país del que importamos el 83% del total de haba de soja, seguido de Estados Unidos con el 16%. La cantidad de harina de soja importada es similar a la campaña anterior, importándose un total de 39.756 t. El origen de las importaciones han sido los Estados miembros de la Unión Europea, principalmente Portugal.

Las importaciones de semillas y tortas de girasol en la campaña 2006/2007 descendieron un 27% situándose en 681.262 t, no obstante se señala que en la campaña 2005/2006 las importaciones fueron excepcionalmente elevadas por la sequía. La cantidad de semilla importada fue de 538.665 t, un 25% menos que la campaña anterior, procedentes fundamentalmente de Francia y Ucrania. La torta de girasol importada ascendió a 142.596 t, el 35% menos que en la campaña anterior, importándose principalmente desde Rusia y Ucrania.

La cantidad total de colza importada en la campaña 2006/2007 ha sido de 162.600 t, lo que representa un descenso del 30% en relación con la campaña anterior, campaña en la que se duplicaron las importaciones debido a los problemas ocasionados por la sequía. Se importaron 131.254 t de torta de colza, un 17% menos que en la campaña anterior. La cantidad de semilla de colza importada fue de 31.344 t, la mitad que la campaña anterior. La colza procede de Estados miembros de la UE, fundamentalmente de Francia.

□ Exportaciones

Según los datos provisionales disponibles, la cantidad global de oleaginosas exportadas durante la campaña 2006/2007 fue de 366.484 t, lo que representa un incremento del 23% en relación con la campaña anterior. Se exportó fundamentalmente torta de soja, 207.670 t y torta de girasol, 62.830 t. El principal destino fueron los Estados miembros de la UE, sobre todo Francia y Portugal.

D) SUPERFICIE, PRODUCCIÓN Y COMERCIO EXTERIOR EN LA UE

Desde el 1 de enero de 2007 se han incorporado dos nuevos Estados a la Unión Europea: Bulgaria y Rumanía, pasando de veinticinco a veintisiete los Estados miembros de la UE. La comparación de campañas se toma UE-25.

Según los datos provisionales de Eurostat, se estima que la superficie de oleaginosas en la UE-27 en la campaña 2007/2008 es de 9.695.257 ha con una producción de 24.201.326 t. En compara-

ción con la campaña 2006/2007 para la UE-25 la superficie se ha incrementado un 6% y la producción un 8%.

La superficie de colza en la UE-25 en la campaña 2007/2008 se estima en 5.974.300 ha (no hay datos de las estimaciones de Bulgaria y Rumanía), un 17% más que en la campaña anterior. La producción se ha incrementado en un 14% estimándose en 17.633.400 t. El principal productor es Alemania con 5.307.100 t en 1.546.400 ha, seguido de Francia con 4.620.000 t en 1.601.000 ha y Polonia con 2.112.600 t en 795.200 ha.

La superficie de girasol en la UE-27 en la campaña 2007/2008 se estima en 3.401.200 ha y la producción en 5.845.726 t. Comparando con la campaña anterior, en la UE-25 la superficie de girasol ha descendido un 13% y la producción un 6%. El mayor productor es Rumanía con 1.526.200 t en 805.200 ha cultivadas, seguido de Francia con 1.405.000 t en 525.000 ha y Hungría con 1.032.300 t en 504.900 t.

En relación con la soja, en la UE-27 durante la campaña 2007/2008 se han cultivado 319.757 ha con una producción de 802.200 t. Para la UE-25 en relación con la campaña anterior se ha observado una disminución en la superficie del 33% y un 22% en la producción estimada. El principal productor es Italia con 442.200 t en 132.600 ha, seguido de Rumanía con 123.300 t y 113.700 ha.

La UE es esencialmente importadora debido al déficit comunitario de proteína de origen vegetal para la alimentación animal. Según los datos provisionales de comercio exterior del USDA las importaciones de la UE-27 durante la campaña 2006/2007 fueron fundamentalmente de soja. Se importaron 22.228.000 t de torta de soja y 15.150.000 t de habas de soja.

E) PRECIOS EN EL MERCADO MUNDIAL

La media en la campaña 2006/2007 de los precios FOB de la semilla de soja procedente de Estados Unidos fue de 264 \$/t, la de Brasil de 259 \$/t y la de Argentina de 253 \$/t, representando un ascenso de las tres cotizaciones del 10% en relación con la campaña 2005/2006.

Los precios tuvieron una tendencia bajista desde el principio de la campaña hasta mediados de septiembre, alcanzando la mínima cotización en dicha fecha. Posteriormente los precios se recuperaron hasta mediados de febrero que comenzaron a descender durante dos meses. Desde mediados de abril hasta el final de la campaña los precios subieron alcanzando su máxima cotización a finales de junio con precios de 309 \$/t de la semilla procedente de Estados Unidos, 292 \$/t la procedente de Brasil y 284 \$/t de Argentina.

Durante la campaña en curso, 2007/2008, los precios han continuado con la tendencia alcista con que terminó la campaña 2006/2007, alcanzando su máxima cotización en febrero (último dato disponible).

1.1.3. Proteaginosas

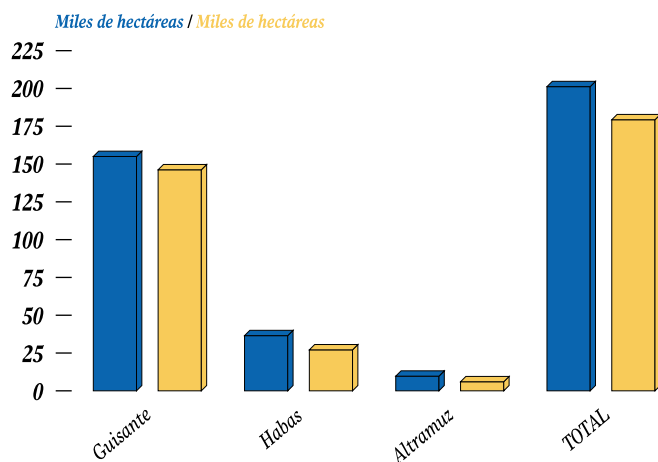
A) Producción, Consumo y Precios

La superficie cultivada en España de proteaginosas (guisantes, habas, haboncillos y altramuces) el año 2007 fue de 179.300 ha, lo que supone un descenso de 21.900 ha (-10,9%) respecto al año 2006, segundo año que disminuye después de 6 años de incremento (2000 a 2005). Todas las especies disminuyen, aunque el guisante mantiene la mayor superficie con 146.200 ha (81,8% del total), el altramuz con 6.000 ha cae hasta niveles de cultivo de comienzos de la década de los años 90.

La producción española durante 2007 ha alcanzado 204.200 t con un rendimiento medio en torno a 1,14 t/ha, superior al rendimiento medio histórico de estas leguminosas para grano. La distribución de la lluvia durante el ciclo vegetativo ha sido la causa de estos satisfactorios rendimientos de las leguminosas de secano. El 54% de esta superficie se ha cultivado en Castilla y León, el 17% en Andalucía, 12% en Castilla-La Mancha y 6% en Extremadura.

Gráfico n.º 7:

SUPERFICIES DE PROTEAGINOSAS (000 ha)

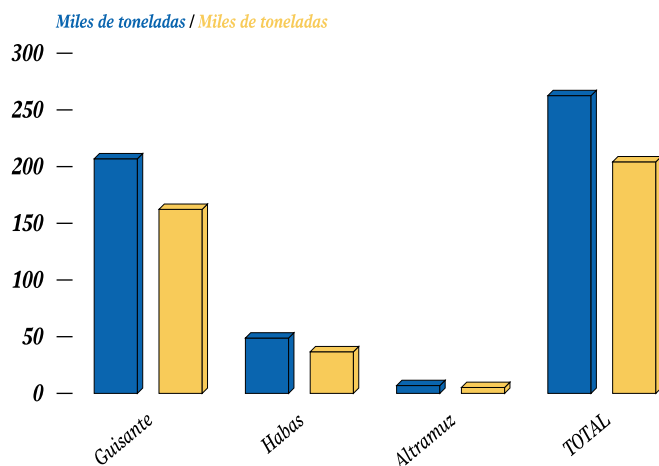


	Año 2006	Año 2007
Guisante	155,0	146,2
Habas	36,5	27,1
Altramuz	9,7	6,0
TOTAL	201,2	179,3

Fuente: Anuario y Avances de superficies y producciones.

Gráfico n.º 8:

PRODUCCIONES DE PROTEAGINOSAS (000 t)



	Año 2006	Año 2007
Guisante	206,9	162,3
Habas	48,8	36,7
Altramuz	6,9	5,2
TOTAL	262,6	204,2

Fuente: Anuario y Avances de superficies y producciones.

El consumo de proteaginosas en España, durante la campaña 2006/07 se estima en 590.000 t, muy inferior a la campaña anterior (1.390.000 t). El mayor consumo se centra en el guisante tanto en el de producción interior como en el importado.

B) Comercio Exterior

Nuestro comercio exterior presenta desde hace años un saldo deficitario. Durante la campaña de comercialización 2006/07 (1 julio de 2006-30 junio de 2007) se han importado 328.700 t por un valor de 48.950.000 €, con un valor unitario medio de la mercancía en frontera de 149 €/t. De esta cantidad, la mayor parte corresponde a guisante (91%) procedente de países terceros (Canadá, Ucrania, EE.UU. y Rusia), el altramuz dulce procede de Australia y Chile. Solamente el 4,2% (habas y guisantes) es comercio intracomunitario. Las exportaciones para el mismo período suman 4.100 t con un valor de 1.216.000 €.

1.1.4. Arroz

A) Producción y Superficie

La superficie sembrada de arroz para la cosecha de 2007, según los últimos datos del MAPA, es de unas 102.079 ha, inferior en un 4% a la del año 2006, que ya había experimentado un descenso del 10% sobre la media de los 5 años anteriores. De éstas, unas 45.000 ha corresponden al arroz tipo índica, manteniéndose la tendencia iniciada en los últimos años a favor del arroz de perfil japónica como consecuencia de las nuevas coordenadas en que se ha movido el mercado comunitario del arroz, marcada por precios muy altos en especial para el japónica.

La reducción de la superficie sembrada se debió principalmente a los problemas causados por la limitación en las dotaciones de agua para riego, especialmente en la cuenca del Guadalquivir, por segundo año consecutivo, lo que ha supuesto que en Andalucía se reduzca la superficie cultivada en 2007 en un 40% respecto a la dedicada normalmente al cultivo del arroz que, en un 90% del total, es de perfil índica. Sin embargo, las excelentes condiciones climatológicas y la buena calidad del agua han permitido que la producción se haya reducido en una proporción menor.

El volumen total de la producción se sitúa en 737.600 t de arroz cáscara, menos de un 2% inferior respecto al 2006, y un 14% respecto a la media del último lustro, de las que 347.000 corresponden a arroz índica.

En el cuadro siguiente se especifican por CC.AA. las superficies sembradas de arroz en los años 2006 y 2007.

Cuadro n.º 1:

SUPERFICIES (ha)

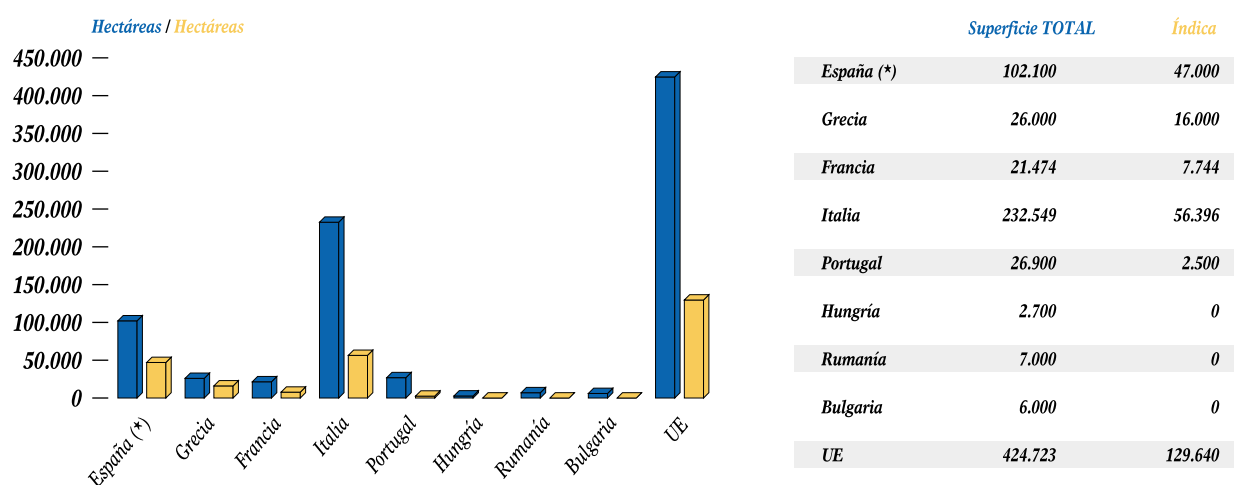
Comunidades Autónomas	Años	
	2006	2007
Comunidad Foral de Navarra	1.923	1.845
Aragón	11.743	12.256
Cataluña	21.610	21.650
Illes Balears	60	38
Castilla-La Mancha	50	115
Comunidad Valenciana	15.256	15.420
Región de Murcia	368	368
Extremadura	26.500	26.700
Andalucía	28.865	23.687
ESPAÑA	106.375	102.079

Fuente: Secretaría General Técnica (Avances de superficies y producciones: diciembre de 2007).

La superficie total comunitaria ha aumentado ligeramente respecto a la campaña anterior, alcanzando la cifra de 424.723 ha. La superficie dedicada al arroz tipo índica descendió debido a las mayores dificultades de comercialización de este tipo de arroz como consecuencia de la cada vez más intensa presión de las importaciones preferenciales, sin olvidar el efecto sequía que afectó a la Península Ibérica, en especial a Andalucía, principal zona productora de arroz índica en la Unión Europea, mientras que el arroz de perfil japónica aumentó en unas 9.000 ha alcanzando 295.000 ha impulsado por los altos precios de este tipo de arroz en la campaña anterior.

Gráfico n.º 9:

SUPERFICIES SEMBRADAS (Total y de Índica en la UE) C. 2007/2008



Fuente: Servicios de la Comisión. Secretaría General Técnica.

La cosecha de arroz cáscara en la UE para la campaña 2006/2007 se sitúa en torno a 2.666.597 t de arroz cáscara, un 1,5% mayor que la de la campaña anterior, aumento similar al sufrido por la superficie. La producción de arroz cáscara tipo "índica" alcanza unas 891.472 t, un 3% menos que la producción de 2006, y el arroz japónica 1.775.125 t.

B) Consumo

El consumo total de arroz blanco en España en 2007 se estima en unas 399.000 t, de las que un 59% aproximadamente es de arroz tipo "japónica", porcentaje que va disminuyendo a causa de los cambios en los hábitos alimenticios, especialmente por la incorporación de población inmigrante.

C) Precios

El precio de intervención establecido por el Reglamento (CE) 1785/2003, nueva OCM del arroz, desde la campaña 2004/05 en adelante, es de 150 €/t.

Para la campaña 2007/2008 se han mantenido las ayudas a la producción de semillas. Para las variedades de tipo "japónica" de 14,85 €/qm y para las de tipo "índica" de 17,27 €/qm.

Los precios del arroz cáscara en la Unión Europea han estado marcados por una gran fortaleza llegando, en el caso del arroz japónica en Italia, a superar los 300 €/t en los meses de febrero y marzo de 2007, mientras que en España el arroz japónica alcanzó un máximo de 235 €/t en el mes de mayo.

Con la llegada de la nueva cosecha los precios del japónica se estabilizaron en cierta medida para volver a repuntar en diciembre, situándose en cotas cercanas a los 300 €/t tanto en Italia como en España, donde en enero se han elevado hasta los 304 €/t superando los precios italianos.

También el arroz comunitario de perfil índica se mantuvo fuerte desde el inicio del año 2007, llegando en Italia en julio a los 260 €/t y 240 €/t en España. Al comienzo de la nueva campaña 2007/2008, los precios no sólo no disminuyeron, sino que siguieron su progresión alcista superando los 300 €/t en el mes de diciembre, tanto en Italia como en España.

D) Gestión de Mercado

Para las campañas 2006/07 y 2007/08 la Comisión, en razón de la situación del mercado del arroz, no abrió las habituales licitaciones para la restitución a la exportación a determinados países terceros.

E) Intervención

(Ver Capítulo V: Ayudas directas, ayudas a sectores especiales y regulación de mercados agrarios).

Los productores comunitarios de arroz, en la campaña 2006/2007, no se han acogido al recurso de la intervención pública no habiendo existencias de intervención al final de la campaña 2006/07, como consecuencia de la política de ventas en el mercado interior comunitario. Esta política se llevó a cabo en todos los países productores vaciando al completo los almacenes de los organismos de intervención comunitarios.

F) Comercio Exterior

Durante la campaña 2006/2007, los intercambios comerciales de España con países terceros y con la UE han continuado desarrollándose como en otras campañas, siendo el destino prioritario los países del norte de la Unión Europea, con envíos de arroz índica.

Cuadro n.º 2:

CAMPAÑA 2006/2007

	Importaciones (t) (*)	Exportaciones (t) (*)
UE	15.636	149.650
Países terceros	89.234	27.536
Total	104.870	177.186

Fuente: Dirección General de Aduanas.

(*): Equivalente en arroz blanco.

Se deduce de las cifras anteriores un balance global excedentario, aunque se produjo una disminución del 10% de las exportaciones y, en el total importado respecto a la campaña anterior, un aumento de más de un 80%, en especial de países terceros impulsado por los altos precios en la Unión y el aumento de los contingentes con ventajas arancelarias a causa de la adhesiones de los nuevos Estados miembros, sin olvidar el descenso de la producción española en casi 100.000 t respecto a la campaña anterior.

1.1.5. Leguminosas

A continuación se resumen las principales especies de leguminosas cuyo aprovechamiento principal es el grano, según sean preferentemente de consumo humano o para alimentación animal.

Dentro del esquema de ayudas de la PAC no todas se incluyen en el mismo régimen e incluso existen especies que no perciben ayuda alguna.

Cuadro n.º 3:

	Proteaginosas (dentro del régimen de cultivos herbáceos)	Régimen específico	Sin apoyo alguno
Consumo humano		Garbanzos y Lentejas	Alubias
Alimentación animal	Guisantes Habas y Haboncillos Altramuz dulce	Vezas Yeros	Algarroba Alholva Almorta

A partir de la campaña 2006/07 ambos grupos de leguminosas con ayudas comunitarias (proteaginosas y leguminosas de grano de régimen específico) se han incorporado al pago único, las proteaginosas con un desacoplamiento del 75% y las de régimen específico del 100%. Las primeras mantienen una ayuda específica de 55,57€/ha, para una superficie máxima garantizada de 1,648 millones de hectáreas para la UE-27.

A) Superficie y Producción

Durante el año 2007 la superficie ocupada por las especies leguminosas para alimentación animal (habas, guisantes proteaginosos, vezas, yeros, altramuces dulces, etc.) ha sido de 232.700 ha, lo que representa un descenso del 30,8% respecto al año 2006. La mayor reducción se ha producido en vezas y yeros, tal vez por el desacoplamiento total y carecer de ayuda específica.

La superficie cultivada de lentejas, garbanzos y judías, destinadas al consumo humano, ha experimentado también un descenso del 12,5% respecto al año 2006, principalmente en lenteja, la causa puede ser igualmente el desacoplamiento total.

Las cifras globales de superficie sembrada durante los diez últimos años para las tres especies de consumo humano son las reflejadas en el cuadro siguiente, en el que se observa una tendencia decreciente en el conjunto del período mencionado, y particularmente en el último cuatrienio, alcanzando el nivel mínimo el año 2007, que no llega al 50% de la superficie cultivada en el año 2000, tomado como año de referencia.

Cuadro n.º 4:

SUPERFICIE DE LEGUMINOSAS. Años 1998/2007. Miles de ha

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005 (1)	2006 (1)	2007 Avance
Garbanzos	115,0	82,2	77,1	81,6	88,3	78,1	80,4	63,2	32,9	31,6
Judías (2)	22,4	20,2	18,0	15,4	11,9	10,8	11,5	11,6	10,6	8,8
Lentejas	27,4	21,0	24,7	26,6	29,7	28,6	32,9	32,0	23,5	18,2
Total	164,8	123,4	119,8	123,6	129,9	117,5	124,8	106,8	67,0	58,6
Índice (%)	137,5	103,0	100,0	103,2	108,4	98,1	104,2	89,1	55,9	48,9

Fuente: Anuario y avances de superficies y producciones.

(1): Provisional; (2): Incluye las asociadas a maíz.

B) Comercio Exterior

En el caso de las leguminosas de consumo humano (lentejas, garbanzos y alubias) al igual que en el de las proteaginosas, el saldo exterior viene siendo deficitario desde hace varios años. Durante la campaña 2006/07 se han importado 185.355 t con un valor total de 106,5 millones de euros y un valor unitario medio de la mercancía en frontera de 57,5 €/100 kg. Un porcentaje elevado (95%) procede de países terceros (EE.UU., México, Argentina y Canadá) y solo el 5% corresponde al comercio intracomunitario (garbanzos de Portugal, judía de Italia, Países Bajos y Reino Unido). Las exportaciones representan tan sólo 10.300 t, de las que el 80% son con destino intracomunitario. El valor total de las exportaciones ascendió a 8,2 millones de euros, resultando un valor medio de 79,6 €/100 kg.

C) Leguminosas grano con medidas específicas

Las leguminosas grano contempladas en el artículo 141 del Reglamento (CE) n.º 1782/2003 del Consejo, reglamento principal de la reforma de la PAC de 2003, lentejas, garbanzos, vezas y yeros, se han integrado, totalmente desacopladas, en el régimen de pago único desde la campaña 2006/07.

Los derechos de pago único generados por estas leguminosas ascendieron a 59,9 millones de euros, de los que 42 corresponden a las leguminosas de consumo animal (vezas y yeros) y 18 a las de consumo preferentemente humano (garbanzos y lentejas). En su conjunto el número de beneficiarios con derechos definitivos superó los 40.000. En la distribución territorial de estos derechos se sitúa en primer lugar Castilla-La Mancha (52%), seguida de Castilla y León (17%), Andalucía (10%), Extremadura (9%) y el 12% restante se reparte entre Aragón, Comunidad de Madrid, Illes Balears y Cataluña, principalmente.

1.1.6. Forrajes desecados

A) El sector forrajero español

De entre todas las especies forrajeras cultivadas en España, la alfalfa es la de mayor importancia tanto en superficie como productiva y económica. En el año 2007 se cultivaron 247.100 ha (aproximadamente el 20% de la superficie total forrajera cultivada).

El rendimiento medio en verde de la alfalfa se situó en 50,1 t/ha y su producción total fue de 12,4 millones de toneladas de forraje fresco. La alfalfa se cultiva principalmente en régimen de regadío,

en prácticamente todas las CC.AA., la superficie de secano oscila en torno al 20-25%, y se sitúa en Castilla y León, Cataluña y Aragón.

Entre los destinos de la producción de alfalfa –consumo en verde, henificado, ensilado y deshidratado– el más frecuente desde hace algunos años es la desecación artificial por calor que ha ido aumentando progresivamente desde nuestra adhesión a la UE, alcanzando en 2007 el 66% de la producción en verde.

La producción española de forrajes desecados (deshidratados y secados al sol) con derecho a ayuda en la campaña de comercialización 2006/2007 ascendió a 1.974.654 t (3,3% superior a la campaña anterior), con ayuda plena de 33 €/t, lo que supone un total para España de 65,16 millones de euros. Esta campaña es la segunda en la que se ha aplicado la OCM reformada con una ayuda máxima a la industria de 33 €/t, para todos los productos sin diferenciación entre deshidratados y secados al sol. Recordemos que en esta reforma la mitad aproximada del presupuesto ha pasado a ayuda directa y la otra mitad continúa como hasta ahora con una ayuda a la industria. La ayuda directa ha tenido un año de transición para España y otros 4 Estados miembros. Durante el año de transición la ayuda directa ha estado condicionada a la transformación industrial, por eso los agricultores perceptores de las ayudas son aquellos que han firmado contratos con las industrias transformadoras. La campaña 2006/07 ha sido la primera con desacoplamiento absoluto, no por eso ha disminuido la producción transformada, como se ha dicho antes, sino todo lo contrario.

Durante la campaña 2006/07 el importe total de las ayudas a la industria española superó los 65 millones de euros, entre deshidratados y secados al sol. Esta cantidad representa el 39,8% del presupuesto del FEOGA disponible en 2006/07 para la OCM de los forrajes desecados en la UE-25, y el 45% de la producción real con derecho a ayuda en la mencionada campaña, que no cubrió la CMG-25.

La industria transformadora de forrajes desecados se sitúa principalmente en el Valle del Ebro con el 79,7% de la capacidad productiva (CC.AA. de Aragón, Cataluña y Comunidad Foral de Navarra), el 9,3% en Castilla y León (Palencia, Valladolid, Burgos, León y Zamora), el 7,8% en Castilla-La Mancha (Albacete, Toledo, Ciudad Real y Guadalajara) y el 3,2% restante en Andalucía, Extremadura, Illes Balears y Comunidad Valenciana. El número de industrias que operaron en la mencionada campaña fue de 108 entre deshidratados y secados al sol (86 y 22, respectivamente).

La previsión de la producción española para la campaña de comercialización 2007/08 puede estimarse en un 10% inferior a la pasada.

B) Comercio Exterior

La alfalfa deshidratada española, en forma de harina y pellets, y balas, ha tenido durante la campaña 2006/07 un balance exterior positivo, como viene siendo desde hace bastantes años.

Las importaciones durante la campaña ascendieron a 1.943 t de los productos antes citados, resultando un valor unitario medio en frontera de 129 €/t. El 100% corresponden a tráfico intracomunitario (1.458 t de Portugal, 461 t de Francia, 21 t del Reino Unido y 3 de Bélgica).

Las exportaciones, durante el mismo período, ascendieron a 114.000 t, con un precio medio de 120 €/t. Se destinaron a tráfico interior comunitario 72.300 t (63%). Los principales países de destino fueron Francia (31.000 t), Portugal (29.000 t), Chipre (5.000 t), Grecia (4.600 t) e Italia (2.500 t). El 37% restante tuvo como destino principal Marruecos (30.500 t), Emiratos Árabes Unidos (5.600 t) y Túnez (2.100 t).

Las exportaciones de los forrajes españoles se van decantando más por el formato “bala deshidratada”, del que en la campaña 2006/07 se han comercializado 73.500 t.

C) El contexto sectorial en la UE

El “documento resumen” sobre el plan de acción de simplificación de la PAC, de octubre de 2006, planteaba en la medida n.º 20 una actuación de simplificación de la OCM de los Forrajes desecados que se resume según el texto siguiente:

“Teniendo en cuenta que la ayuda para el agricultor está al 100% desacoplada, no es necesario que se le exijan ciertas condiciones que obligan a realizar controles, por lo que se propone la modificación del R (CE) n.º 382/2005 de forma que se reduzcan las obligaciones de los “no procesadores”.

Esto ha dado lugar, durante el año 2007, a varias propuestas de reglamentos de la Comisión modificando el R (CE) n.º 382/2005 de medidas de aplicación. Después de 5 propuestas y un número similar de Grupos de trabajo en el seno de la Comisión, se publicó en noviembre el R (CE) n.º 1388/2007 que no resulta ser precisamente una simplificación, tal como se entendió al comienzo en el documento resumen, sino que es una reforma profunda del sector de los forrajes que se aplicará a partir de la campaña 2008/09 (1 de abril de 2008).

Esta reforma elimina del reglamento R (CE) n.º 382/2005 de la Comisión toda referencia a forrajes deshidratados y secados de otra forma, así como la temperatura mínima para el proceso del secado artificial (antes llamado deshidratación), también suprime las referencias a la humedad máxima de los productos terminados de 12% para los molidos y 14% para la fibra larga y desaparece el concepto de materia prima de forraje verde. Además permite tanto la fabricación como el almacenamiento, de los productos desecados artificialmente y de los secados de otra forma y molidos, en el mismo recinto, aunque exija llevar contabilidades separadas. Sobre todo, la supresión de la temperatura mínima de desecación artificial, se ha interpretado por algunos países como un gesto del sector a favor del medio ambiente en vistas de la “revisión médica” del año 2008.

1.1.7. Cultivos energéticos

La superficie de cultivos energéticos por la que se han solicitado ayudas en España en el año 2007 ha sido de 183.720,40 ha, si bien es cierto que, por diversos motivos, no todas ellas la han recibido.

Esta superficie supone una reducción de la superficie dedicada a este tipo de cultivos, respecto del año anterior, del 15,05%, lo que se explica por el superior nivel de precios pagados por los cereales y las oleaginosas en otros mercados distintos al de los biocarburantes y que no compensaban los 45 €/t de dicha ayuda. Así, el crecimiento exponencial experimentado por las superficies dedicadas a estos cultivos en los últimos tres años ha cambiado su tendencia. En las anteriores campañas se habían solicitado ayudas para 216.269,47 ha en 2006; 25.611 en 2005 y 6.953 en 2004.

En el ámbito comunitario se ha producido un incremento de las superficies acogidas a este régimen de ayudas, que han pasado de 310.000 ha en 2004 a 570.000 en 2005, a 1.230.000 en 2006 y a 2.843.500 en 2007. Se ha de tener en cuenta que la Unión Europea ha pasado de tener 15 Estados miembros a principio de 2004 a tener 27 a día de hoy.

Fuera del régimen de ayuda a los cultivos energéticos pero en el marco del uso de las tierras de retirada para cultivos no alimentarios, se han sembrado 55.287 ha, de cebada, trigo y girasol fundamentalmente, destinados principalmente a la producción de bioetanol y biodiesel.

1.1.8. Régimen de ayudas a los cultivos herbáceos

(Ver Capítulo V: Ayudas directas, ayudas a sectores especiales y regulación de mercados agrarios).

Cuadro n.º 5:
SUPERFICIE DE CULTIVOS ENERGÉTICOS POR CC.AA. Y TIPOS DE CULTIVO EN LA CAMPAÑA 2007/2008
(COSECHA 2007)

CC.AA./Cultivo	Oleaginosas		Cereales						Otros			Total
	Colza	Girasol	Trigo	Cebada	Avena	Maíz	Sorgo	Triticale	Garbanzo	Pawlonia	Alfalfa	
Andalucía	2.106,9	830,8	3,4				52,3					2.993,35
Aragón	1.839,6	3.488,9	54,3	4.529,6								9.912,33
Cantabria	74,0											73,95
Castilla-La Mancha	2.037,6	83.399,6	267,8	23.699,4								109.404,37
Castilla y León	5.130,4	46.887,6	990,2	3.215,8								56.223,95
Cataluña	2.809,2	81,3	0,9	6,4								2.897,65
Extremadura	120,6	557,7		19,8	27,6				5,5	3,0	0,2	734,36
Madrid (Comunidad)		26,3	20,0	102,8								149,06
Navarra (C. Foral de)	297,3	176,5	19,7	187,4	74,3	2,0	40,6	11,5				809,14
País Vasco	91,9	2,0		3,4								97,38
Rioja (La)		38,5										38,45
Valenciana (Com.)	36,0	192,3	30,4	127,7								386,41
TOTAL	14.543,6	135.681,2	1.386,7	31.892,1	101,9	2,0	92,9	11,5				183.720,40

Unidades: hectáreas.

1.2. Aceite de oliva y aceituna de mesa

1.2.1. Aceite de oliva

A) Producción, consumo y precios

PRODUCCIÓN

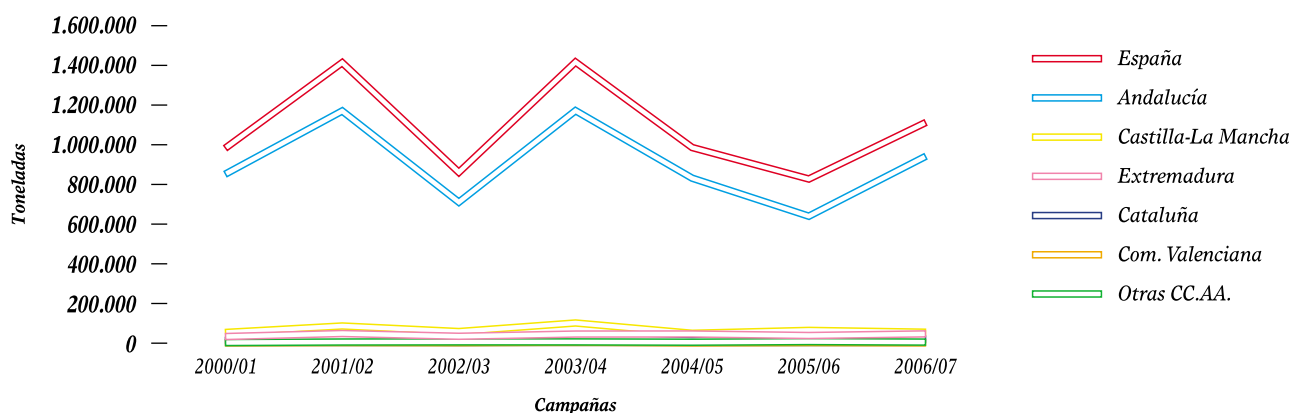
En la campaña 2006/07 se ha recuperado el nivel de producción medio, tras el descenso sufrido en la campaña 2005/06 a causa de las heladas y del déficit hídrico.

La cosecha de 2007 se ha situado en 1.111.500 t, cifra que supone un 34% de aumento sobre la campaña anterior, que alcanzó la cifra de 827.322 t. Sobre la media de las cuatro campañas anteriores se ha incrementado el 8,4%, situándose en el segundo lugar de las cinco últimas y ligeramente por encima (+2,5%) de la media de las seis anteriores.

Desde el punto de vista territorial se mantiene el esquema productivo habitual. La mayor parte de la producción, 941.400 t, proviene de Andalucía, lo que representa el 85% del total. Le siguen a gran distancia las comunidades de Castilla-La Mancha, Extremadura, Cataluña y Comunidad Valenciana, con un 5, 4, 2 y 2% respectivamente. Andalucía incrementó su producción respecto a la campaña anterior en un 47%, y respecto a la media de las cuatro campañas anteriores un 12%. Por el contrario otras comunidades sufrieron importantes retrocesos: Castilla-La Mancha el 20% respecto a la campaña 2005/06 y a la media de las cuatro anteriores. Como puede verse en el gráfico siguiente, las oscilaciones de la producción en España evolucionan de forma prácticamente paralela a las de Andalucía.

Gráfico n.º 10:

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ACEITE DE OLIVA EN ESPAÑA



Fuente: MAPA.

A nivel provincial hay que destacar la recuperación de la producción en Jaén, que tras la corta cosecha de la campaña 2005/06 ha vuelto a situarse por tercera vez en la historia por encima del medio millón de toneladas. Las 505.000 t producidas suponen el 45% de la producción nacional y el 54% de la de Andalucía y supone un incremento del 90% y del 20% respectivamente respecto a la cosecha de la campaña 2005/06 y de la media de las cuatro anteriores.

El total de aceituna molturada en la campaña 2006/07 fue de 5.229.000 t, operación que se realizó en 1.723 almazaras, un 44% superior a la de la pasada campaña. Diferencia acorde con la producción de aceite, si se tiene en cuenta que el rendimiento medio graso ha sido del 21,24%, un 7% inferior al de la pasada campaña.

España ostenta el liderazgo en producción de aceite de oliva en la Unión Europea y en el mundo. En la campaña 2006/07 produjo el 52% del total de la Unión Europea y el 39% del mundo. Ello supone aumentos significativos respecto a la campaña 2005/06, en la que la producción española representó casi el 43% del total de la Unión Europea y el 32% mundial. En la campaña 2006/07 le siguen en importancia Italia y Grecia, con el 28% y el 17% de la producción de la UE y el 21% y 13% respectivamente de la mundial.

La producción mundial en la campaña 2006/07 fue de 2.859.500 t, de las que la Unión Europea produjo el 75% del total, seguida de Túnez y Siria con el 6 y 5% respectivamente.

La superficie de olivar de España, según la encuesta del MAPA realizada en 2007, es de 2.513.419 ha. Las comunidades autónomas que registran un mayor crecimiento en términos absolutos respecto al año 2006, con 15.409 y 12.774 ha respectivamente, son Andalucía y Extremadura. La Región de Murcia, con 3.500 has, aumenta la superficie en un 15%. La superficie de olivar no para de incrementarse en los últimos años, a partir de un mínimo, ligeramente por encima de las 2.000.000 ha, que se produjo en los años 80.

De la superficie total, 1.900.123 ha (76%) se cultivan en secano y 613.296 (24%) en regadío. En el caso de Andalucía el olivar que recibe algún tipo de riego se eleva al 33%, destacando la Comunidad Foral de Navarra con el 51% (2.700 ha). El tipo de riego más habitual es el localizado (91%), lo que supone la forma más eficaz del aprovechamiento del agua, por lo que desde este ámbito el olivar también es un cultivo positivo desde el punto de vista medioambiental.

La evolución de la producción de aceite de oliva desde el inicio de la década actual ha sido la siguiente:

Cuadro n.º 6:

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ACEITE DE OLIVA EN ESPAÑA

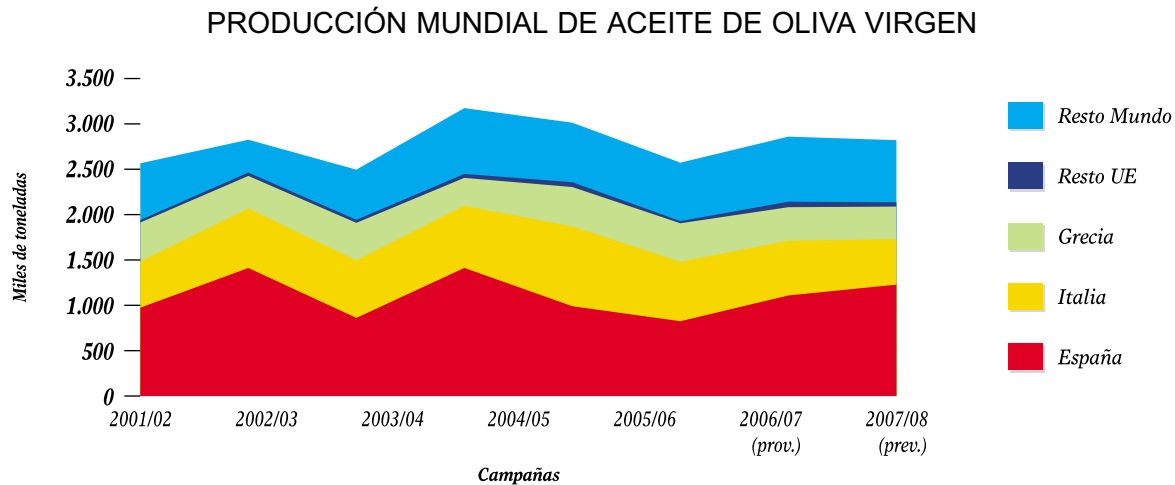
Campaña	Producción (t)
2000/2001	983.484
2001/2002	1.413.642
2002/2003	861.078
2003/2004	1.416.683
2004/2005	990.609
2005/2006	827.322
2006/2007	1.111.500

Fuente: AAO (MAPA).

La media de producción en España en el período de 2000/2001 a 2006/2007 ha sido de 1.086.000 t. La mayor parte se concentra en Andalucía, con un 83% del total, seguida de Castilla-La Mancha con un 6%. En Andalucía destaca la provincia de Jaén con casi el 52% de la producción andaluza, Córdoba con el 24%, Granada con el 9%, Sevilla con el 7% y Málaga con el 6%. Las provincias de Almería, Cádiz y Huelva tienen una producción inferior al 1% del total de Andalucía.

En el siguiente gráfico se puede ver la evolución de la producción mundial desde la campaña 2000/01, según datos del Consejo Oleícola Internacional (COI). El principal país productor es España, y también es el que marca las oscilaciones en la producción. Le siguen en importancia Italia y Grecia, siendo el resto de la UE poco significativa.

Gráfico n.º 11:



(Prov.): provisionales; (Prev.): previsiones.
Fuente: COI.

CONSUMO

El consumo interior se ha situado en 558.300 t, lo que supone un importante aumento (+17%) respecto a la campaña 2005/06.

La normalidad producida en los mercados en origen ha incidido decisivamente en la recuperación del consumo durante la campaña 2006/07. No obstante la evolución francamente positiva, debe recordarse que el consumo interior durante la campaña 2005/06 disminuyó a niveles de hace diez años, y que las cifras alcanzadas en la 2006/07 se sitúan ligeramente por debajo (-3%) de la media de consumo de las cuatro campañas anteriores.

Una campaña más destaca el incremento del consumo del aceite de oliva virgen extra, así como la de aquellos con distintivo de calidad, que ganan adeptos progresivamente, en un mercado en que siguen predominando las ventas de la categoría aceite de oliva que contienen exclusivamente aceites de oliva refinados y aceites de oliva vírgenes.

La evolución en España del consumo en las últimas campañas ha sido la siguiente:

Cuadro n.º 7:

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO INTERIOR APARENTE (*) EN ESPAÑA

Campaña	Consumo (t)
2000/2001	578.100
2001/2002	631.200
2002/2003	591.300
2003/2004	625.900
2004/2005	615.600
2005/2006	478.400
2006/2007	558.300

(*) Engloba el consumo directo de boca, las utilidades industriales y las pérdidas por refinanciación.
Nota: hasta campaña 2005/2006 (01/11-31/10). A partir de la 2006/07 (01/10-30/09).
Fuente: MAPA.

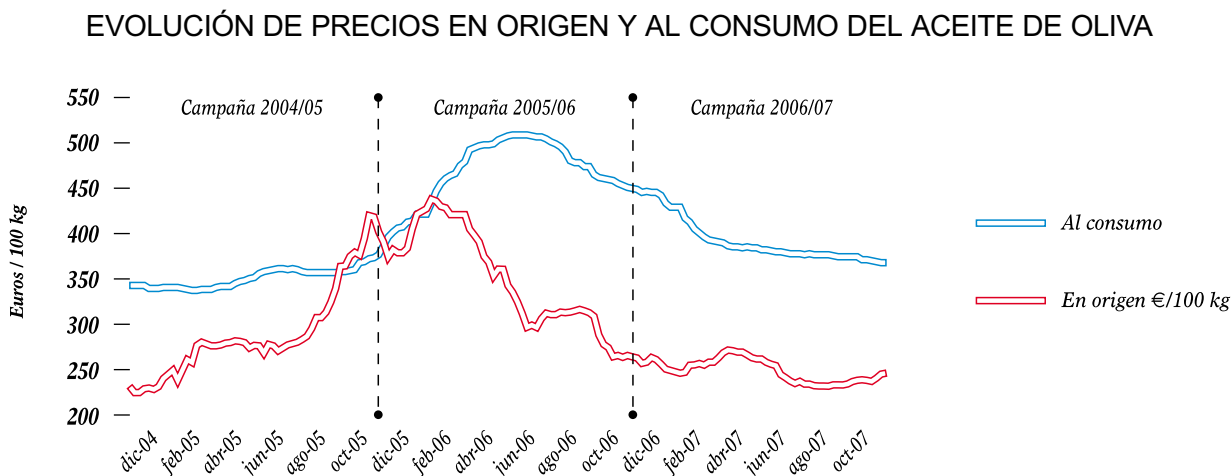
PRECIOS

El comportamiento de los precios en origen durante la campaña 2006/07 ha sido relativamente homogéneo, con eventuales oscilaciones a lo largo de la misma, pero con una clara tendencia a la baja.

En el cómputo global, la disminución de precios tanto para los vírgenes extra como para el refinado ha sido del 7%. No obstante, la campaña ha tenido distintas etapas claramente marcadas: después de los fuertes descensos producidos a partir de febrero de 2006 se inició la campaña con titubeos, a los que siguieron bajadas generalizadas hasta finales del año. A principios de enero de 2007 cambia la tendencia y se registran subidas que se extienden hasta finales de abril. Desde la primera semana del mes de mayo comienzan nuevas bajadas que de una forma sostenida se alargan hasta bien avanzado agosto. En ese momento se produjo un ligero repunte motivado por el incremento de la demanda y que ya no cesa hasta la finalización de la campaña.

La evolución de los precios en origen y al consumo del aceite de oliva de las tres últimas campañas, se recoge en el siguiente gráfico.

Gráfico n.º 12:



Fuente: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y MAPA.

El cuadro n.º 8 recoge los precios medios en origen en las últimas cinco campañas para las distintas categorías de los aceites de oliva. Como puede observarse, durante la campaña 2006/07 se han producido significativos descensos de precios para todos los tipos, bajadas que también lo han sido en relación con la media de las cuatro campañas anteriores.

En la página Web del MAPA (www.mapa.es) se ofrece información periódica sobre el mercado del aceite de oliva, englobando datos de producción, consumo, comercio exterior y otras informaciones sobre el desarrollo de la campaña.

Cuadro n.º 8:

Categoría aceite	2002/2003	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	% Variación 2006/07 sobre 2005/06	% Variación 2006/07 sobre media 4 campañas anteriores
Ac. de oliva virgen extra	213,07	237,01	285,73	344,08	248,22	-27,9%	-8,1%
Ac. de oliva virgen	204,84	231,37	282,06	339,47	242,33	-28,6%	-8,4%
Ac. de oliva lampante	198,35	224,54	276,93	332,14	237,83	-28,4%	-7,8%
Ac. de oliva refinado	217,30	244,86	290,30	349,26	247,68	-29,1%	-10,1%
Ac. de orujo de oliva refinado (winterizado)	75,70	128,28	165,38	193,03	137,88	-28,6%	-1,9%

Fuente: MAPA.

B) Gestión de Mercado

La campaña 2006/07 es la segunda de aplicación de la Organización Común de Mercado del aceite de oliva y las aceitunas de mesa emanada de la reforma de 2004. Se estableció en el Reglamento (CE) n.º 865/2004, e incluye mecanismos de regulación similares a los vigentes en la anterior normativa.

(Ver Capítulo V: Ayudas directas, ayudas a sectores especiales y regulación de mercados agrarios).

Como ya ocurrió para la campaña 2005/06, y dada la importancia de las actuaciones realizadas tradicionalmente al amparo de los programas de mejora de la calidad, el MAPA ha considerado imprescindible mantener la lucha contra la mosca del olivo (*Bractocera oleae*), para lo que se ha calificado como medida de utilidad pública y ha asumido el coste del 100% del Sistema de control, alerta y valoración de la mosca del olivo (Red Dacus) y la financiación junto con las comunidades autónomas de los tratamientos necesarios.

La campaña 2006/07 transcurrió con un mercado normalizado, por lo que no se dieron las condiciones para activar el mecanismo de almacenamiento privado. Dicho régimen se encuentra regulado por el Reglamento (CE) n.º 2153/05.

Información adicional sobre la OCM del aceite de oliva se encuentra en la página Web del MAPA.

C) Ayudas al sector oleícola

El aceite de oliva quedó incorporado al régimen de pago único mediante la aprobación del Reglamento (CE) 864/2004. Una parte se ha desacoplado de la producción (el 93,61%) y el resto se concede mediante la ayuda acoplada al olivar (103,14 millones de euros), destinada a favorecer la conservación de los olivares que tengan un valor ambiental o social.

(Ver Capítulo V: Ayudas directas, ayudas a sectores especiales y regulación de mercados agrarios).

D) Comercio Exterior

La vuelta a una producción media, tras el descenso sufrido en la campaña 2005/06, ha hecho también que se vuelva a recuperar el nivel de las exportaciones de aceite de oliva. Con 591.838 t

expedidas se ha superado al consumo interior aparente. Esta cifra supone el tercer nivel más alto de toda la historia, solamente superado por los registros de las campañas record de producción 2001/02 y 2003/04.

En cuanto a las importaciones, con 83.658 t, han registrado un nivel ligeramente inferior a las realizadas en la campaña 2005/06. Sin embargo, se ha producido un notable incremento respecto a la media de las cuatro anteriores a la 2006/07.

En el cuadro adjunto, se ve el resumen del comercio exterior en esta última campaña.

Cuadro n.º 9:

COMERCIO EXTERIOR 2006/07 (toneladas)

	Importaciones	Exportaciones
UE	15.248	466.785
Terceros países	68.410	125.052
Total	83.658	591.838

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales (MEH).

Las exportaciones han aumentado respecto a la campaña 2005/06 en un 32,7%, mientras que las importaciones han disminuido en un 2,5%. Si la comparación se hace respecto a la media de las cuatro campañas anteriores a la que nos ocupa, resulta que las exportaciones aumentan más moderadamente (+12,9%), mientras que las importaciones lo hacen de una forma más significada (+21,4%).

Ello ha sido a causa fundamentalmente de la vuelta a un mercado más normalizado, así como del dinamismo mostrado por el sector exportador español.

Todo lo cual muestra que el volumen del comercio exterior va aumentando, manteniendo España una posición privilegiada para copar los mercados internacionales, dando salida por esta vía a una importante parte de la producción.

El cuadro siguiente resume la evolución de este comercio en las últimas campañas.

Cuadro n.º 10:

EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE ACEITE DE OLIVA EN ESPAÑA

	2002/2003	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	% Variación 2006/07 sobre 2005/06 (1)	% Variación 2006/07 respecto la media (2)
Importaciones	39,1	61,9	79,8	85,8	83,7	-2,5%	+21,4%
Exportaciones	537,6	633,0	545,5	447,6	591,8	+32,2%	+12,9%

(1) Variación respecto a las cantidades acumuladas en el mismo mes de la campaña 2005/06.

(2) Variación respecto a la media de las cuatro campañas anteriores.

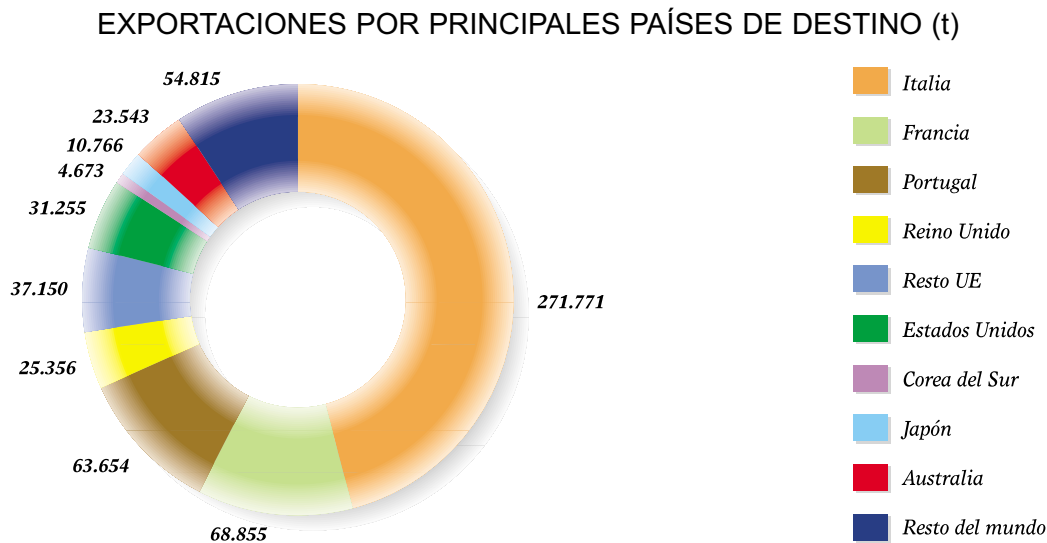
Nota: Para las campañas 2002/03 a 2004/05 se ha considerado el período 01/11 a 31/10.

Las campañas 2005/06 y 2006/07 se inician el 1/10.

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales (MEH).

Las exportaciones se dirigen sobre todo a países de la Unión Europea, ocupando Italia el primer lugar con 271.771 t, cifra que supone el 46% del total de la campaña. En su conjunto las exportaciones a la Unión Europea han supuesto el 79% del volumen, mientras que a los terceros países se ha dirigido el 21%. En el siguiente gráfico se puede apreciar la importancia de las exportaciones a los países más significativos.

Gráfico n.º 13:



Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales (MEH).

Las importaciones, por el contrario, provienen sobre todo de países de fuera de la Unión Europea. El primer puesto lo ocupa Túnez, que suministra el 74%. Esta importación de Túnez, muy por encima de todos los demás países, se produce por los acuerdos de importación con la Unión Europea, mediante los cuales se concede a Túnez un contingente con tarifa arancelaria nula.

De la Unión Europea vinieron el 18% de las importaciones de la campaña 2006/07, ocupando los primeros lugares Portugal con el 9% e Italia con el 8%. Estas corrientes importadoras procedentes de la Unión Europea, se pueden considerar como las normales en un mercado dinámico y cada vez más globalizado.

E) Balance de campaña

Cuadro n.º 11:

BALANCE DE MERCADO DE ACEITE DE OLIVA VIRGEN EN ESPAÑA CAMPAÑA 2006/07 (1/10/06 A 30/09/07)

Recursos	Cantidad (000 t)
Existencias al inicio de campaña (1 oct.)..	288,0
Producción.....	1.111,5
Importación.....	83,5
– UE.....	15,3
– Terceros países.....	68,4
TOTAL	1.483,2

Cuadro n.º 11 (continuación):

BALANCE DE MERCADO DE ACEITE DE OLIVA VIRGEN EN ESPAÑA
CAMPAÑA 2006/07 (1/10/06 A 30/09/07)

Realizaciones	Cantidad (000 t)
Consumo	558,3
Exportación.....	591,8
– UE	466,8
– Terceros países	125,1
Existencias al final de campaña (31 sep.)	333,1
TOTAL REALIZACIONES	1.483,2

1.2.2. Aceituna de mesa

A) Producción, Consumo y Precios

La recolección de la aceituna de mesa de la campaña 2007/08 se inició el mes de septiembre de 2007 y se ha extendido hasta diciembre, aunque el grueso de la cosecha se ha recogido en octubre (el 71%). La cantidad de aceituna bruta entrada en las industrias de entamado se ha elevado a 559.092 t. Ha sido la tercera cosecha mayor de la historia, del orden de 15-20.000 t por debajo de la de las campañas 2001/02 y 2003/04, que supusieron hitos de producción.

La producción 2007/08 ha supuesto a nivel nacional incrementos del 6% respecto a la producción de la campaña anterior y del 7% respecto a la media del período 2003/04 a 2006/07. En tanto que en Andalucía se ha producido una importante subida de la producción (+19%), en el caso de Extremadura se ha registrado un significativo descenso (-25%), el cual ha sido especialmente significativo en la provincia de Cáceres (-44%). Dichas variaciones se suavizan al comparar la campaña con las cuatro anteriores.

Teniendo en cuenta que, posteriormente a la recepción en las industrias de transformación de la aceituna cruda, se ha producido la salida de 13.780 t previamente a ser sometida a cualquier tratamiento, la cantidad neta se eleva a 545.312 t, lo que supone un incremento del 9,5% respecto a la producción de la campaña 2006/07 y de un 19% respecto de la media del período 2005/06 a 2006/07 (a partir del cual se disponen de datos sobre cantidades de aceituna neta).

Andalucía representa casi del 79% de la producción nacional, la cual se concentra fundamentalmente en la provincia de Sevilla con 327.772 t, lo que supone por sí misma ya el 59% de la producción total española. Otras son Córdoba y Málaga con una cosecha de 60.877 y 46.765 t respectivamente. En Extremadura se han recolectado 109.041 t.

El cuadro n.º 12 muestra la producción de aceituna de mesa de la campaña 2007/08 y su variación por comunidades autónomas, respecto a las últimas cosechas.

B) Comercio exterior aceituna de mesa

La aceituna de mesa, al igual que el aceite de oliva, presenta una balanza comercial claramente positiva. En el siguiente cuadro figuran las cifras del comercio exterior de la aceituna de mesa para la campaña 2006/07 (cuadro n.º 12).

Cuadro n.º 12:

PRODUCCIÓN BRUTA DE ACEITUNA DE MESA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

CC.AA.	Campaña 2007/08		Medias 4 campañas anteriores		Variación campaña 2007/08	
	Toneladas	% Nacional	Toneladas	% Nacional	Variación respecto campaña anterior	Variación respecto a media 4 camp. anterior.
Andalucía	440.920	78,9%	394.285	75,5%	18,9%	11,8%
Aragón	4.369	0,8%	4.655	0,9%	-27,8%	-6,1%
Baleares (Illes)	32	0,0%	24	0,0%	-15,7%	34,9%
Castilla-La Mancha	1.624	0,3%	1.079	0,2%	-7,9%	50,4%
Castilla y León	521	0,1%	399	0,1%	9,5%	30,4%
Cataluña	712	0,1%	948	0,2%	-0,2%	-24,9%
Extremadura	109.041	19,5%	118.096	22,6%	-25,1%	-7,7%
Madrid (Comunidad de)	106	0,0%	280	0,1%	-53,5%	-62,3%
Murcia (Región de)	491	0,1%	1.693	0,3%	-44,9%	-71,0%
Navarra (C. Foral de)	1.051	0,2%	89	0,0%		1086,5%
Valenciana (Comunidad)	226	0,0%	802	0,2%	-76,4%	-71,9%
ESPAÑA	559.092	100,0%	522.351	100,0%	6,0%	7,0%

Fuente: AAO (MAPA).

Cuadro n.º 13:

COMERCIO EXTERIOR 2006/07 (toneladas)

	Importaciones	Exportaciones
Total	15.350	201.136

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales (MEH).

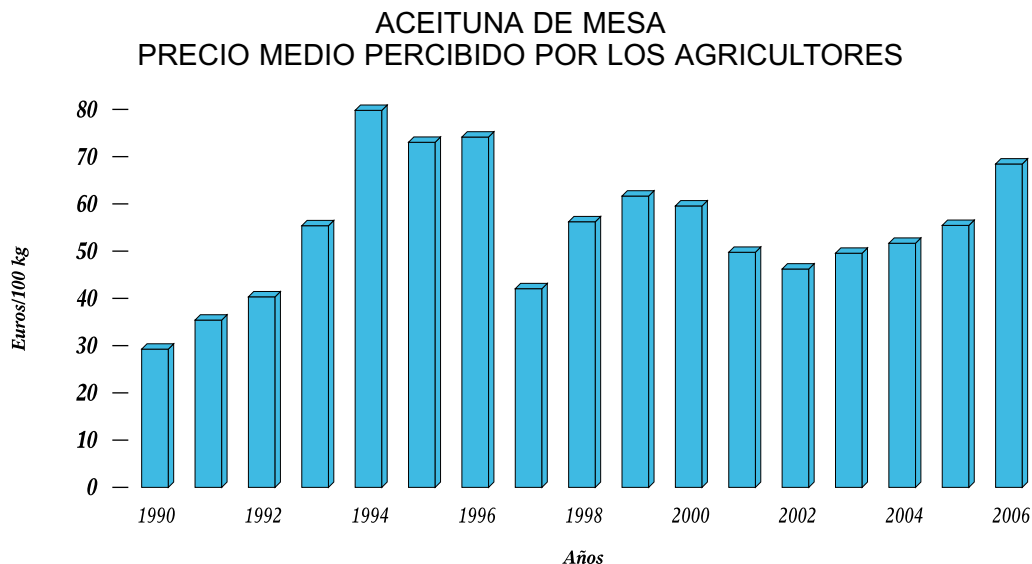
El total de exportaciones suponen una disminución del 19% respecto a la campaña anterior.

Las exportaciones van dirigidas principalmente a Estados Unidos con un 31%, seguido de Rusia con un 22%. Los países de la UE no ocupan un lugar destacado en esta campaña, figurando en primer lugar Francia con un 4%, seguida de Italia con un 3%.

Las importaciones también han disminuido respecto a la campaña anterior. Estas importaciones provienen principalmente de países de fuera de la UE, en particular de Argentina con el 52%, y de Egipto con el 27%. En cuanto a los países de la UE, el más importante con mucho es Portugal con el 12%.

En cuanto a precios percibidos por los agricultores en el año 2007, los mismos se han situado por término medio en 60,74 €/100 kg, lo que supone el 11% menos que los registrados en 2006. En el gráfico siguiente quedan reflejados los precios medios anuales percibidos desde 1990 a 2006.

Gráfico n.º 14:



Fuente: MAPA.

1.3. Cultivos productos industriales

1.3.1. Algodón

A) Producción, Superficie y Precios

En la Unión Europea los países productores de algodón son Grecia, España, Bulgaria y Portugal. España es el segundo en importancia en cuanto a superficie y producción, situándose detrás de Grecia.

En la campaña 2007/08, en España se ha solicitado ayuda específica para una superficie de 60.423,22 ha, cantidad algo inferior a las 62.819 ha de la campaña anterior. Según las últimas estimaciones del MAPA, la producción sería de 119.700 t, frente a las 141.200 t de la campaña 2006/07.

La evolución de la producción de algodón sin desmotar en España, en las cinco últimas campañas, ha sido la siguiente:

Cuadro n.º 14:

Campaña	Producción (t)
2003/04	305.417
2004/05	368.097
2005/06	355.482
2006/07 (*)	141.200
2007/08 (**)	119.700

(*) Provisional.

(**) Estimación.

La práctica totalidad del algodón corresponde a Andalucía y una pequeña cantidad a la Región de Murcia.

El precio medio percibido por los agricultores españoles por el algodón sin desmotar para el año 2007, según la últimas estimaciones, ha sido de 32,84 €/100 kg.

La producción mundial de algodón fibra en la campaña 2006/07 se estima en 26.453.000 t, y para la campaña 2007/2008 en 25.652.000 t. Los grandes productores mundiales son: China, USA, India y Pakistán. La producción de la Comunidad Europea supone escasamente el 2% de la producción mundial de algodón.

El consumo mundial tiene una tendencia creciente, y en los últimos cinco años ha aumentado un 20%.

Cuadro n.º 15:

Años	Consumo (t)
2003/04	21.304
2004/05	23.374
2005/06	24.985
2006/07	26.202
2007/08 (*)	26.301

(*) Hasta febrero de 2008

Fuente: Cotton Outlook February 2008.

La evolución del índice A del precio medio de la fibra de algodón en el mercado mundial en las 5 últimas campañas ha sido la siguiente:

Cuadro n.º 16:

Campaña	Índice A \$/kg
2003/04	1,48
2004/05	1,13
2005/06	1,22
2006/07	1,28
2007/08 (*)	1,51

(*) Hasta febrero de 2008

Fuente: Cotton Outlook February 2008.

B) Régimen de ayudas al algodón

(Ver Capítulo V: Ayudas directas, ayudas a sectores especiales y regulación de mercados agrarios).

El cultivo del algodón ha pasado a formar parte del sistema de pago único a partir de la campaña 2006/07, mediante la aplicación del Reglamento (CE) 1782/2003 del Consejo. El cálculo de la cuantía de las ayudas se ha efectuado en función de la superficie sembrada y las ayudas percibidas en el período de referencia, que comprende las campañas 2000/01, 2001/02 y 2002/03.

En el año 2007 se ha publicado la orden APA/224/2007, de 6 de febrero, sobre la ayuda específica al cultivo del algodón para la campaña 2007/2008. Para la regulación de la campaña se esta-

bleció que las parcelas elegibles para la siembra de algodón que podrán acogerse a la ayuda serán aquellas en cuyas superficies agrícolas se haya sembrado algodón con derecho a ayuda al menos una vez durante las campañas 2000/2001, 2001/2002 y 2002/2003.

1.3.2. Tabaco

A) El mercado nacional de tabaco crudo

SUPERFICIES DE CULTIVO

La evolución de las superficies cultivadas en los últimos cinco años queda reflejada en el siguiente cuadro. Hasta la cosecha 2005 inclusive, las superficies cultivadas de tabaco se han venido adaptando a las cantidades establecidas por los umbrales de garantía, mientras que la entrada en vigor de la nueva regulación del sector en 2006 ha marcado un punto de inflexión. En 2007, tras el correspondiente ajuste en la dimensión del sector del año anterior, que supuso una disminución de la superficie total de cultivo del 17,01%, se estabilizan superficie y producción. Por grupo de variedades, y frente a 2006, destacan un descenso del 52,4% en el cultivo de la variedad Burley F. (grupo III) y un aumento del 25,8% en la superficie de cultivo de la variedad Burley E (grupo II).

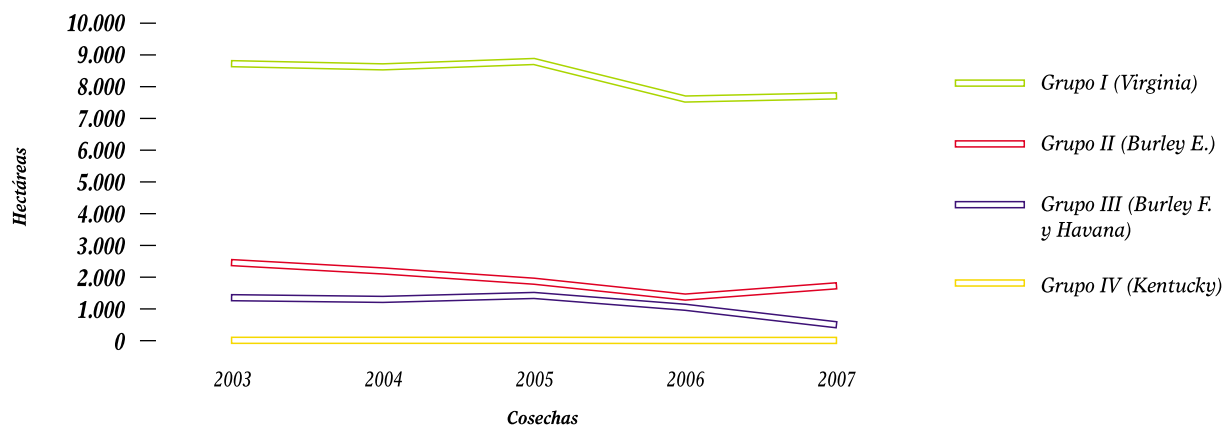
Cuadro n.º 17

SUPERFICIE DE TABACO. EVOLUCIÓN 2003-2007 (ha)

Grupo	Variedad	2003	2004	2005	2006	2007
I	Virginia	8.725	8.624	8.793	7.611	7.710
II	Burley E	2.459	2.196	1.873	1.373	1.728
III	Burley F y Havana	1.354	1.300	1.424	1.052	501
IV	Kentucky	11	11	11	7	8
Total		12.549	12.131	12.101	10.043	9.947

Gráfico n.º 15:

EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE CULTIVADA DE TABACOS POR GRUPOS DE VARIEDADES. COSECHAS 2003-2007



PRODUCCIONES: CANTIDADES CONTRATADAS Y ENTREGADAS

Las cantidades de tabaco contratadas por los agricultores con las empresas de primera transformación en el período 2003-2007, quedan reflejadas en el cuadro siguiente:

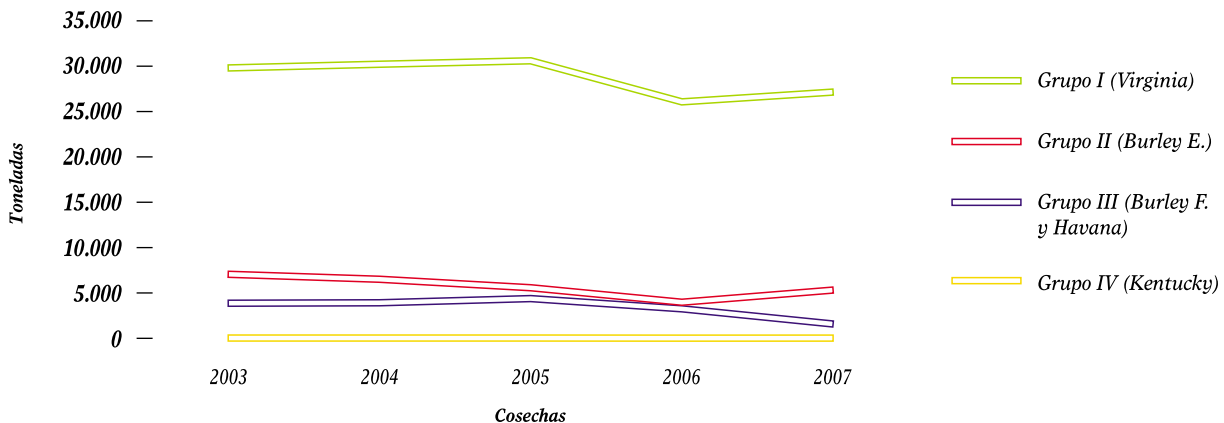
Cuadro n.º 18:

TABACO CONTRATADO. COSECHAS 2003-2007 (t)

Grupo	Variiedad	2003	2004	2005	2006	2007
I	Virginia	29.804	30.213	30.594	26.067	27.145
II	Burley E	7.059	6.511	5.576	3.976	5.319
III	Burley F y Havana	3.867	3.918	4.379	3.251	1.577
IV	Kentucky	30	30	30	19	23
Total		40.760	40.672	40.579	33.313	34.064

Gráfico n.º 16:

EVOLUCIÓN DE LAS CANTIDADES CONTRATADAS DE TABACO POR GRUPOS DE VARIIDADES. COSECHAS 2003-2007



La producción contratada en la cosecha 2007 ascendió a 34.064 t, correspondiendo al grupo I (Virginia) el 79,7% del total. Si comparamos estos datos con los obtenidos en la cosecha 2006, se aprecia un aumento en la cifra de contratación del 2,25%. Por grupo de variedades, la variedad Virginia (grupo I) ha experimentado un incremento en la contratación del 4,14% (1.078 t más que en 2006), mientras que el descenso en la contratación de las variedades Burley F y Havana (grupo III), del 51%, confirma la tendencia de este sector a la adaptación al mercado, concentrándose la producción en las variedades con mayor proyección comercial.

Respecto al número total de productores, 3.341 en 2007, apenas ha variado frente al año anterior, en que se contabilizaron un total de 3.397. El ajuste real en el número de productores se produjo en la campaña anterior, con un descenso del 35,17% frente a la cosecha 2005.

Continuando con la descripción de la cosecha 2007, la totalidad de los productores pertenecen a nueve agrupaciones de productores reconocidas, de las que seis desarrollan sus actividades en Extremadura.

Cuadro n.º 19:

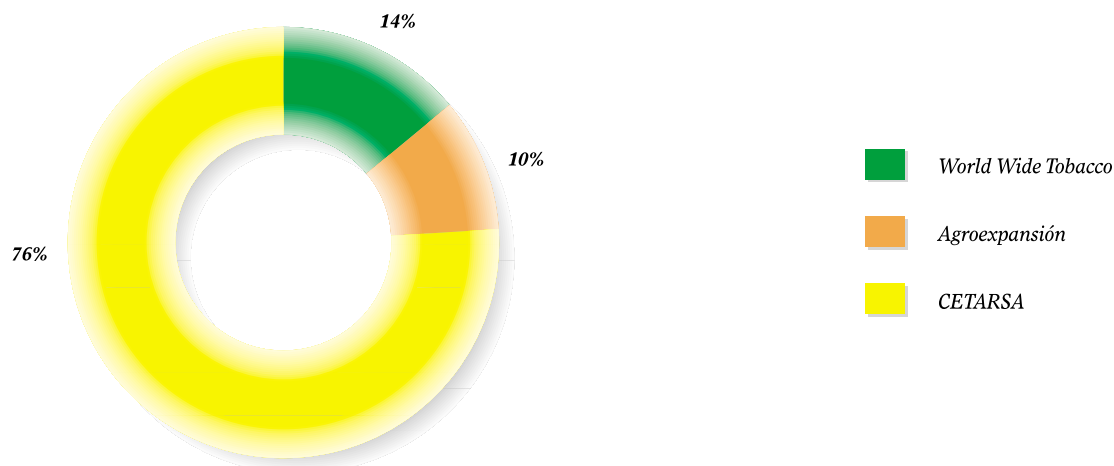
CC.AA.	APAS reconocidas cosecha 2007
Andalucía	Couaga Tabacos de Granada
Extremadura	Agrupadas Tab. Cotabaco Grutaba Ibertabaco Tab. de Cáceres Tabac. de Talayuela
Navarra (Comunidad Foral de)	Tabachavana

Asimismo, cabe señalar que han sido reconocidas y autorizadas para formalizar contrato con los productores tres empresas de primera transformación, con el grado de implantación siguiente en la cosecha 2007: CETARSA (75,78%), World Wide Tobacco (13,76%) y AGROEXPANSIÓN (10,46%).

La evolución de las cantidades entregadas por los productores a las empresas de primera transformación en virtud de un contrato de cultivo sigue, a grandes rasgos, la tónica de las cantidades contratadas (*cuadro n.º 20*).

Gráfico n.º 17:

DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN TOTAL DE TABACO
POR EMPRESA DE PRIMERA TRANSFORMACIÓN. COSECHA 2007



Cuadro n.º 20:

TABACO ENTREGADO. COSECHAS 2003-2007 (t) (1)

Grupo	Variedad	2003	2004	2005	2006	2007 (2)
I	Virginia	29.802	29.971	30.234	25.495	23.054
II	Burley E	7.056	6.442	5.570	3.959	4.739
III	Burley F y Havana	3.859	3.866	4.337	3.215	1.424
IV	Kentucky	30	30	30	19	22
Total		40.747	40.309	40.171	32.688	29.239

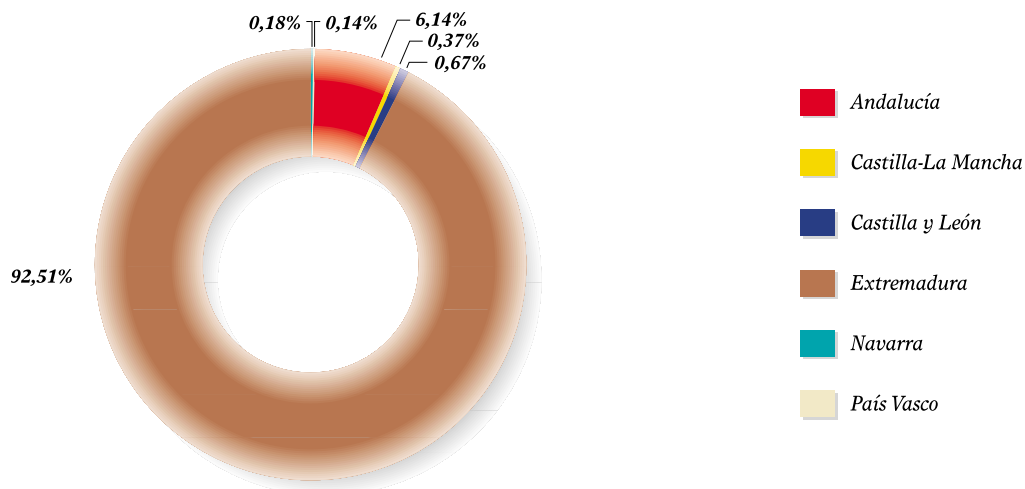
(1) Entre las cosechas 2003 y 2005 se incluye en los datos de cada cosecha el "reporte" de la cosecha anterior.

(2) Datos provisionales a 13.02.2008.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Las zonas de producción de tabaco, dadas las especiales exigencias de suelo y clima de este cultivo, se encuentran localizadas en áreas muy concretas de seis comunidades autónomas: Extremadura, Andalucía, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Foral de Navarra y País Vasco. En el gráfico n.º 18 se muestra la distribución de la contratación de la cosecha 2007 por comunidades autónomas.

Gráfico n.º 18:

DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE TABACO 2007
POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

Frente a la cosecha 2005 se ha producido una notoria concentración del cultivo en Extremadura, que ha pasado de representar el 87,23% de la contratación nacional 2005 al 92,5% en 2007.

Haciendo un análisis por grupo de variedades, debe destacarse que el cultivo de tabaco de los grupos I y IV se concentra, prácticamente en su totalidad, en Extremadura (provincia de Cáceres), que mantiene su primacía también en los grupos II y III. Señalar asimismo que la variedad Havana se produce exclusivamente en la Comunidad Foral de Navarra y en el País Vasco.

Mientras que en Extremadura se aprecia un incremento del 4,18% en la cantidad contratada en la cosecha 2007 frente a la 2006, en Andalucía, segunda región productora, se evidencia una disminución en la cifra total de contratación del 15,47%.

Atendiendo al número total de productores, 3.341, debe señalarse que nuevamente Extremadura y Andalucía concentran el 73,8% y el 23,2% del total nacional.

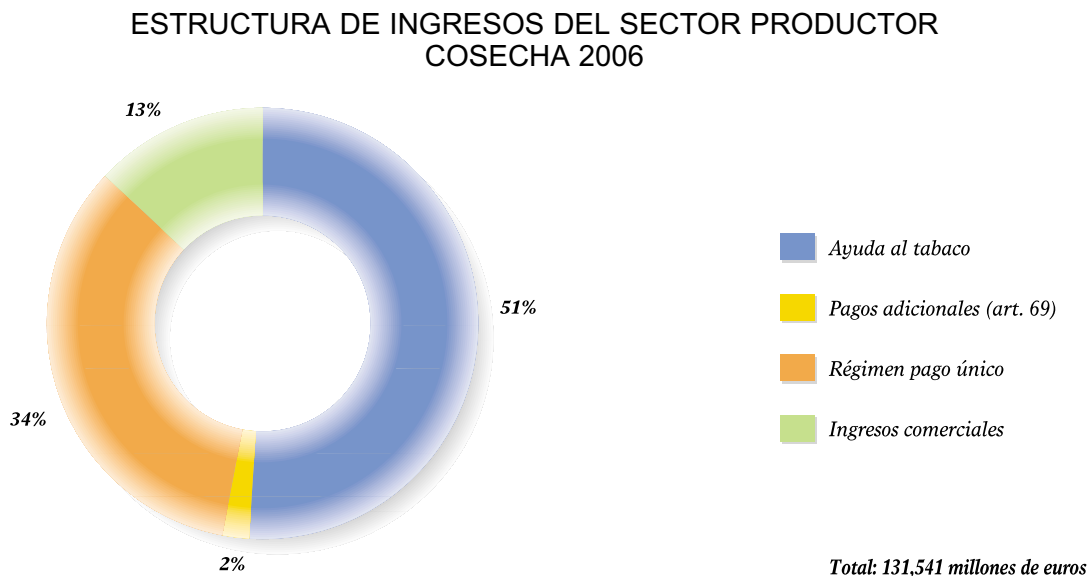
B) Ingresos del sector productor

Además de las ayudas comunitarias que perciben los agricultores productores de tabaco crudo, de conformidad con lo establecido en el Reglamento (CE) 1782/2003 del Consejo (ayuda al tabaco, pagos adicionales derivados de la aplicación del artículo 69 y pago desacoplado otorgado en virtud del Régimen de Pago Único), los ingresos del sector productor se incrementan por la venta de sus producciones a unos precios comerciales pactados en virtud de un contrato anual de compraventa de tabaco realizado con las empresas de primera transformación.

Los ingresos del sector en 2006 se cifran en un total de 131,54 millones de euros, desglosados como sigue: 67,775 millones de euros corresponden a la ayuda al tabaco, 2,353 millones de euros son pagos adicionales, 44,713 millones de euros resultan de la percepción del pago único y únicamente 16,70 millones de euros proceden de la venta de la producción.

Puede establecerse, por tanto, la siguiente estructura de ingresos del sector productor: el 53,31% del total son ayudas ligadas a la producción del tabaco –incluidos los pagos adicionales–, un 33,99% se corresponde con el pago único y un 12,70% es el porcentaje que representa los ingresos comerciales del sector (gráfico n.º 19).

Gráfico n.º 19:



Se analizan a continuación las distintas fuentes de ingresos:

PRECIOS COMERCIALES

Los precios comerciales máximos y mínimos fijados para la contratación de la cosecha 2007 se resumen en el cuadro siguiente diferenciados por grupo de variedades.

Cuadro n.º 21:

Grupo	Variedad	Precio máximo contractual (€/kg)	Precio mínimo contractual (€/kg)
I	Virginia	1,15	0,01
II	Burley E	0,50	0,01
III	Burley F y Havana	0,57	0,01
IV	Kentucky	0,94	0,10

A falta de tener los datos definitivos de entregas para la cosecha 2007, teniendo en cuenta las cantidades contratadas por grupo de variedades, sí que podemos precisar que los ingresos del sector derivados de la venta del tabaco a las empresas de primera transformación ascenderán, como máximo, a un total de 34,80 millones de euros.

AYUDAS A LA PRODUCCIÓN DE TABACO

(Ver Capítulo V: Ayudas directas, ayudas a sectores especiales y regulación de mercados agrarios).

El Real Decreto 1470/2007, de 2 de noviembre, sobre aplicación de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería, traslada a nuestro ordenamiento jurídico las condiciones y requisitos de concesión de la ayuda a la producción, y establece que los importes iniciales de la misma han de fijarse antes del 15 de marzo del año de la cosecha. Posteriormente, y una vez los agricultores entreguen toda su producción a la empresa de primera transformación, para lo que tienen como fecha límite establecida en este real decreto el 15 de marzo del año siguiente al año de la cosecha, se establecerán los importes finales de la ayuda a la producción y la ayuda adicional, teniendo en cuenta que los importes totales no pueden superar los techos presupuestarios fijados.

Para 2007, los importes unitarios iniciales de la ayuda a la producción (una vez aplicada al montante total la retención del 5% para el Fondo Comunitario del Tabaco) y de la ayuda adicional, han quedado establecidos por la Orden APA/573/2007, de 8 de marzo, en los siguientes:

Cuadro n.º 22:

GRUPO DE VARIEDADES				Ayuda adicional
I. Virginia	II. Burley E	III. Burley F y Havana	IV. Kentucky	
2,043	1,634	1,634	1,797	0,068

(*) En €/kg.

D) Comercio Exterior

Producto típicamente deficitario en nuestra balanza comercial agroalimentaria. Se analizará la evolución seguida en el comercio exterior del tabaco en rama más los desperdicios de tabaco (código TARIC 2401) durante el período 2002-2006.

Del lado de las importaciones y considerados los datos en peso, debe destacarse el hecho de que en 2006 se retoma la tendencia descendente rota entre 2003 y 2005, con un volumen importado un 11,55% inferior al registrado el año anterior. La cifra media de importaciones para el período considerado alcanza las 31.881 t. En 2006 se importaron un total de 30.709,95 t.

Por lo que respecta a las exportaciones y analizando los datos en volumen, se mantiene la moderada tendencia ascendente registrada desde 2004. En 2006, con 32.943,42 t exportadas, se registra un incremento de apenas 1.523 t frente al ejercicio anterior.

Cuadro n.º 23:

EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE TABACO CRUDO. AÑOS 2002-2006
DATOS EN PESO (t)

Producto (código TARIC)	2002	2003	2004	2005	2006
2401 Tabaco en rama; desperdicios de tabaco	38.381,29	27.583,29	28.010,91	34.720,23	30.709,95

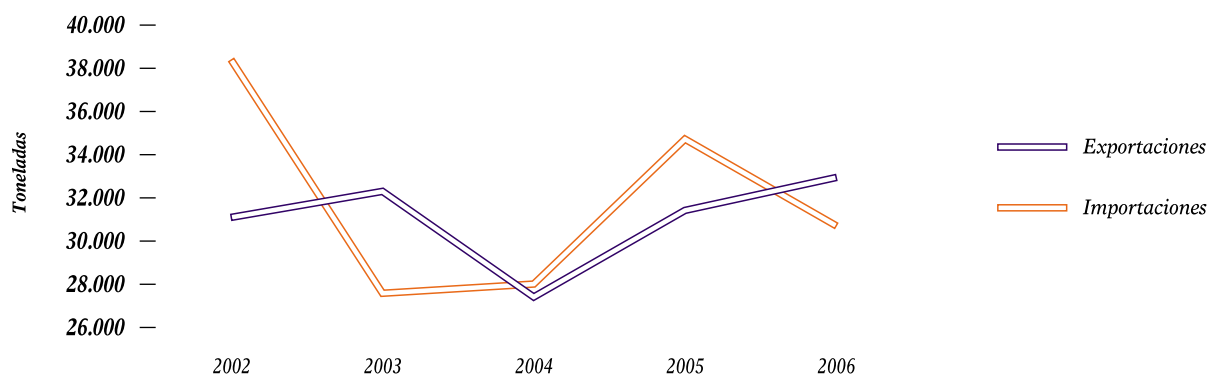
Cuadro n.º 24:

EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE TABACO CRUDO. AÑOS 2002-2006
DATOS EN PESO (t)

Producto (código TARIC)	2002	2003	2004	2005	2006
2401 Tabaco en rama; desperdicios de tabaco	31.098,63	32.301,27	27.410,63	31.420,48	32.943,42

Gráfico n.º 20:

EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE TABACO CRUDO (NC 2401). AÑOS 2002-2006



Si se analiza la evolución del valor de las exportaciones, se observa que: A) las importaciones alcanzaron en 2006 un valor total de 115.621.320 €, valor un 10,97% inferior al obtenido en 2005. B) las exportaciones reflejan una situación bastante estable en todo el período considerado, con un valor medio de 66.949.300 €, del orden de 75.880.000 € por debajo del valor medio de las importaciones en ese período. En 2006 el valor de las exportaciones alcanzó los 63.759.860 €, con lo que la tasa de cobertura para ese año fue del 55,15%, cuatro con siete puntos superior a la obtenida en 2005.

Cuadro n.º 25:

EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE TABACO CRUDO. AÑOS 2002-2006
(Miles de euros)

Producto (código TARIC)	2002	2003	2004	2005	2006
2401 Tabaco en rama; desperdicios de tabaco	201.632,16	140.562,45	126.461,47	129.866,63	115.621,32

Cuadro n.º 26:

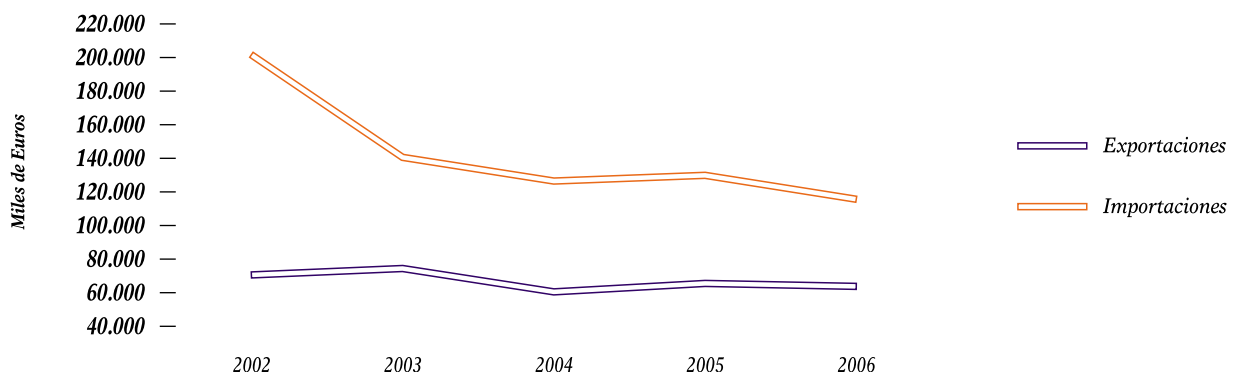
EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE TABACO CRUDO. AÑOS 2002-2006
(Miles de euros)

Producto (código TARIC)	2002	2003	2004	2005	2006
2401 Tabaco en rama; desperdicios de tabaco	70.573,43	74.402,53	60.488,31	65.522,34	63.759,86

La evolución del saldo de la balanza comercial muestra el ejemplo claro de un producto deficitario, con un valor de las importaciones muy superior al de las exportaciones, aunque al final del período considerado se aprecia una disminución del saldo del 60,43% con respecto al inicio del período.

Gráfico n.º 21:

EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE TABACO CRUDO (NC 2401). AÑOS 2002-2006



Cuadro n.º 27:

SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE TABACO CRUDO. AÑOS 2002-2006
DATOS EN PESO (t)

Producto (código TARIC)	2002	2003	2004	2005	2006
2401 Tabaco en rama; desperdicios de tabaco	-7.282,65	4.717,98	-600,28	-3.299,75	2.233,47

Cuadro n.º 28:

SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE TABACO CRUDO. AÑOS 2002-2006
(Miles de euros)

Producto (código TARIC)	2002	2003	2004	2005	2006
2401 Tabaco en rama; desperdicios de tabaco	-131.058,73	-66.159,92	-65.973,16	-64.344,29	-51.861,46

1.3.3. Azúcar**A) Producción, Consumo y Precios****PRODUCCIÓN**

La superficie de remolacha cultivada durante la campaña 2006/2007 (1 de octubre 2006-30 de septiembre de 2007) fue de 75.672 ha, lo que supone una reducción del 25,8% respecto a la campaña 2005/2006.

La superficie estimada de remolacha de la campaña 2007/2008 se sitúa en 60.415 ha, lo que representa aproximadamente un 20% de disminución respecto a la campaña anterior.

La producción definitiva de remolacha en la campaña 2006/2007 alcanza la cifra de 5,35 millones de toneladas.

La producción definitiva en España de azúcar de remolacha de la campaña 2006/2007 fue de 1.199.545 t.

CONSUMO

El consumo de azúcar en la Comunidad (27) para la campaña 2006/2007 alcanzó la cifra de 16,1 millones de toneladas, lo que supone un ligero aumento respecto a la campaña anterior debido entre otros motivos a la adhesión de Bulgaria y Rumanía en enero de 2007.

El consumo mundial en la campaña 2006/07 fue de 153 millones de toneladas, lo que supone una situación de estabilidad respecto a la campaña anterior.

PRECIOS

Los precios mínimos establecidos en el artículo 5 del Reglamento del Consejo 318/2006, por el que se establece la organización común de mercados del azúcar, se recogen en el siguiente cuadro:

Cuadro n.º 29:

PRECIOS MÍNIMOS DE LA REMOLACHA. CAMPAÑAS 2006/07 Y 2007/08

	€/t
Precio mínimo de la remolacha 2006/07	32,86
Precio mínimo de la remolacha 2007/08	29,78

Los precios medios para el azúcar blanco en la Comunidad oscilaron entre los 630 €/t (julio 2006) y los 618 €/t (septiembre 2007), con una desviación máxima de 26.

Los precios mundiales de azúcar descendieron bruscamente en junio de 2007, produciéndose una recuperación posterior, lo que arrojaría un precio medio para las nueve primeros meses de 2007 de 221 \$/t, un 37% menos que el precio promedio correspondiente al mismo período de 2006. El factor principal que explica la baja de los precios han sido las existencias abundantes en los países exportadores y, en particular, el hecho de que la India, después de haber sufrido dos años consecutivos de contratiempos en la producción, pasó de importador neto de azúcar a exportador neto.

B) Gestión de mercado

(Ver Capítulo V: Ayudas directas, ayudas a sectores especiales y regulación de mercados agrarios).

C) Comercio exterior

En la campaña 2006/2007 (julio 2006-septiembre 2007), el comercio exterior de España, incluidas las Islas Canarias, registró una cifra de importaciones de 855.710 t de azúcar bruto, lo que duplica las importaciones con respecto a la campaña anterior. Las exportaciones alcanzaron un total de 229.361 t de azúcar bruto.

La mayoría de las importaciones de azúcar realizadas por España procedieron de la UE, siendo Francia el principal suministrador con 492.731 t, seguido de Portugal con 119.541 t. Del mismo modo, las exportaciones españolas se han destinado en un 65% a la UE y el 35% restante a terceros países, siendo nuestros principales destinos Túnez y Croacia.

D) Reforma del régimen del azúcar en el 2007

(Ver Capítulo V: Ayudas directas, ayudas a sectores especiales y regulación de mercados agrarios).

Con el fin de mantener el equilibrio estructural del mercado, se han publicado los Reglamentos (CE) 1260/2007, que modifica el Reglamento (CE) 318/2006 que establece la organización común de mercados en el sector del azúcar y 1261/2007, que modifica el Reglamento (CE) n.º 320/2006, por el que se establece el régimen temporal para la reestructuración del sector del azúcar en la Comunidad.

Las principales modificaciones que se introducen son las siguientes:

- La sustitución de la aplicación lineal de coeficiente de retirada, por un umbral determinado por la cuota de cada empresa por encima del cual las cantidades producidas bajo cuota deben retirarse.

- El establecimiento de la fecha de la retirada preventiva a mediados de marzo de la campaña anterior, para que los agricultores tengan la posibilidad de realizar sus siembras de acuerdo con las necesidades del mercado. El porcentaje de retirada se podrá ajustar posteriormente.
- El procedimiento a seguir para el cálculo del recorte lineal previsto en el art.10 apartado 2 del Reglamento (CE) n.º 318/2006, para reducir las cuotas de azúcar, isoglucosa de los EE.MM. y regiones de manera que no existan desequilibrios de mercado a partir del campaña 2010/11.
- Fijar el porcentaje de la ayuda a la reestructuración concedida a los productores y contratistas de maquinaria en un 10%.
- Pago adicional de 237,5 €/t de cuota de azúcar a los productores que abandonen cuota.
- Pagos retroactivos para evitar agravios comparativos frente a quienes ya han renunciado a su cuota en campañas anteriores.
- Solicitud directa por parte de los productores de remolacha de la ayuda del fondo de reestructuración hasta un 10% de la cuota de cada fábrica.
- Fomento del abandono por parte de las empresas en la campaña 2008/09, que quedarán exentas del pago del importe temporal de reestructuración para la campaña 2007/08 por la cuota que haya sido objeto de retirada preventiva en la campaña 2007/08 y abandonada a cargo de la campaña 2008/09.
- Se implanta un sistema de abandono para las industrias en dos fases (31 de enero y 31 de marzo de 2008).

1. RÉGIMEN DE CUOTAS

El Reglamento (CE) del Consejo 318/2006 fija en su anexo III las cuotas nacionales y regionales de producción de azúcar e isoglucosa; para la campaña 2007/08 son las siguientes:

Cuadro n.º 30:

CUOTAS DE AZÚCAR E ISOGLUCOSA DE ESPAÑA Y LA UE DE LA CAMPAÑA 2007/2008

Unión Europea	Cuota (t)
Azúcar	16.599.138,3
Isoglucosa	767.082,1

España	Cuota (t)
Azúcar	887.163,7
Isoglucosa	110.111

Nota: toneladas de cuota correspondientes a la aplicación del art. 3 del R (CE) 320/2006 de la reestructuración del sector en algunos EE.MM. y en España, así como la cuota adicional asignada de acuerdo con el art. 8 del R (CE) 318/2006.

[La Orden APA/437/2008, de 22 de febrero, por la que se asignan las cuotas de azúcar e isoglucosa a las empresas productoras establecidas en España, asigna las siguientes cuotas de producción a partir de la campaña de comercialización 2007/2008. Publicada antes del cierre de esta edición].

Cuadro n.º 31:

CUOTAS DE AZÚCAR E ISOGLUCOSA DE LA CAMPAÑA 2007/08

Azúcar	Cuota (t)
Azucarera Ebro, SL Sociedad Unipersonal	719.435,8
Sociedad Cooperativa General Agropecuaria ACOR	167.727,9

Nota: Aplicación del art. 7 del R (CE) 318/2006 y del art.3 del R (CE) 320/2006.
Cantidades expresadas en cantidades equivalentes de azúcar blanco.

Isoglucosa	Cuota (t)
Roquette Laisa España, Sociedad Anónima	22.764,4
Cargill Ibérica, Sociedad Limitada	26.934,1
Syral Iberia, SAU	60.412,7

Nota: Aplicación del art.7 y art. 9 del R (CE) 318/2006 y art. 3 del R (CE) 320/2006. Cantidades referidas a materia seca.

2. AYUDAS DIRECTAS

(Ver Capítulo V: Ayudas directas, ayudas a sectores especiales y regulación de mercados agrarios).

3. PLANES DE REESTRUCTURACIÓN INDUSTRIAL

El régimen temporal para la reestructuración del sector del azúcar se establece mediante el Reglamento (CE) n.º 320/2006 del Consejo, de 20 de febrero, modificado a su vez por el Reglamento (CE) n.º 1261/2007, en orden a incorporar incentivos de abandono tanto para las industrias como para los productores.

El MAPA desarrolló el Real Decreto 890/2006, modificado por el Real Decreto 397/2007, por el que se regula el régimen temporal para la reestructuración del sector azúcar, con objeto de instrumentar el sistema para financiar los procesos de reestructuración, el sistema para la recaudación del importe temporal de reestructuración y la gestión, el control y el pago de las ayudas a la reestructuración y a la diversificación.

Como consecuencia de las modificaciones de la legislación europea durante el año 2007, se ha publicado la Orden APA/3114/2007, para la solicitud de la ayuda a la reestructuración del sector del azúcar por abandono de cuota de los productores de remolacha en la campaña 2008/09, y la Orden APA/3820/2007 por la que se modifican las fechas de presentación de la solicitud de la ayuda a la reestructuración.

Tres fábricas de azúcar, dos en la comunidad autónoma de Andalucía (ARJ y Guadalfeo) y otra en Castilla-La Mancha (Azucarera EBRO en Ciudad Real) solicitaron, durante el año 2006, el 100% de la ayuda a la reestructuración para el desmantelamiento total de sus instalaciones y el abandono de la totalidad de su cuota a cargo de las campañas 2006/07 y 2007/08. La cuota abandonada asciende a 109.797,3 t de azúcar, lo que representa un 11% de la cuota de azúcar español desde la puesta en marcha de la nueva OCM. Entre estas fábricas destaca la Azucarera de Guadalfeo, que era la única fábrica de caña de azúcar en Europa. Además, Cargill Ibérica renunció a 5.000 t de isoglucosa, sin el desmantelamiento de instalaciones a cargo de la campaña de comercialización 2007/08.

(Ver Capítulo V: Ayudas directas, ayudas a sectores especiales y regulación de mercados agrarios). Para el año 2008 está en curso, hasta el 31 de marzo, la lista europea de solicitudes de reestructuración para las campañas de comercialización 2008/09 y 2009/10.

El MAPA elaboró un Programa Nacional de Reestructuración, en colaboración con las comunidades autónomas afectadas, para gestionar la ayuda destinada a la diversificación de las zonas en que se produce el abandono del cultivo. Mediante este Programa Nacional de Reestructuración se priorizará la búsqueda de nuevas salidas para los productos agrícolas y silvícolas encaminadas al desarrollo de fuentes renovables de energía y producción de biocarburantes.

Se aplicará, por tanto, en las regiones afectadas por los planes de reestructuración de la industria azucarera aprobados, identificando la compatibilidad entre dichas ayudas y las incluidas en los programas de desarrollo rural de las comunidades autónomas para el período 2007-2013.

1.3.4. Lúpulo

A) Superficie, Producción y Precios

La superficie de lúpulo en la cosecha de 2007 ha sido de 497 ha, lo que supone un descenso del 17% respecto a la del año anterior. El cultivo se concentra en Castilla y León (Valle del Órbigo), siendo la práctica totalidad del mismo, de la variedad Nugget.

La producción ha sido de 936,7 t, lo que supone un descenso del 17% respecto a la del año anterior. El rendimiento medio ha sido de 1,88 t/ha. El contenido medio de alfa ácidos ha sido de: Nugget 12,4%, Magnun 14,9%, Perle 8,4% y Columbus 14,4%. El precio medio ha sido de 3,7 €/kg.

B) Comercio Exterior

Cuadro n.º 32:

COMERCIO EXTERIOR DE LÚPULO EN 2007

Partida	Producto	Importaciones (kg)	Exportaciones (kg)
12.10.10.00	Conos de lúpulo sin quebrantar	204	49.292
12.10.20.10	Conos de lúpulo quebrantados y molidos	62.709	-
12.10.20.90	Los demás	251.104	-
13.02.13.00	Jugos y extractos de lúpulo	403.682	11.676

Nota: 100 kg de lúpulo quebrantado equivale a 110 kg de conos sin quebrantar. 100 kg de extracto equivale a 350 kg de conos sin quebrantar.

La mayoría de las importaciones procede de la Unión Europea (principalmente de Alemania). El valor de las importaciones asciende a 9.891.128 € y el de las exportaciones a 557.532 €.

1.4. Frutas y Hortalizas

Reforma de la Organización Común de Mercado de frutas y hortalizas

(Ver Capítulo V: Ayudas directas, ayudas a sectores especiales y regulación de mercados agrarios).

El año 2007 en el sector de frutas y hortalizas ha estado marcado por las negociaciones de reforma de su OCM. Así, en enero fue presentada la propuesta por parte de la Comisión, que fue finalmente aprobada en el Consejo de Ministros de Agricultura celebrado los días 11 y 12 de junio.

Los aspectos fundamentales de esta reforma, que se establecen en el Reglamento (CE) n.º 1182/2007 son los siguientes:

En frutas y hortalizas frescas:

- Se mantiene y potencia el protagonismo de las organizaciones de productores (OP) y los fondos operativos como instrumento para mejora de su competitividad y solución de problemas coyunturales de mercado.
- Se incrementan las ayudas comunitarias para OP fusionadas, asociaciones de OP y OP de las Islas Canarias.
- Se mejoran los mecanismos de crisis para las organizaciones de productores, introduciendo nuevas actuaciones subvencionables dirigidas a la prevención de las mismas y se incrementa el límite de ayuda comunitaria a los fondos operativos del 4,1% al 4,6% para realizar medidas de prevención y gestión de crisis e incluyendo la posibilidad de concertar créditos con cargo a los programas operativos. Además, se mantiene la posibilidad de conceder ayudas para este tipo de medidas a los productores no asociados durante tres años, si bien se financiarán con presupuesto nacional y serán inferiores a las percibidas por los productores afiliados a OP.
- Se fomenta la distribución gratuita en instituciones benéficas y la promoción del consumo, especialmente entre los jóvenes.
- Se mantienen las normas de comercialización con el objetivo de dar transparencia al mercado a lo largo de toda la cadena de comercialización teniendo en cuenta los intereses de productores y consumidores, así como los actuales los mecanismos de regulación del comercio exterior, a excepción de las restituciones, que se eliminan.

En frutas y hortalizas transformadas:

- Se desvinculan las ayudas de la producción, insertando estas ayudas en el régimen de pago único. No obstante, la reforma recoge la posibilidad de mantener las ayudas acopladas durante un período transitorio para evitar desajustes en los mercados.
- La incorporación de estas ayudas en el régimen de pago único implica el fin de la prohibición de cultivar frutas y hortalizas en las hectáreas admisibles para percibir la ayuda de este régimen. No obstante, también en este caso se permite mantener dicha prohibición de forma transitoria hasta el 31 de diciembre de 2010.

Ayuda al tomate para transformación

En el marco de la reforma de la OCM de frutas y hortalizas, España obtuvo la autorización para conceder a los productores de tomate destinado a la transformación una ayuda nacional para compensar las penalizaciones aplicadas a la ayuda del tomate 2007 por rebasamientos de la producción en campañas anteriores.

El MAPA estableció la concesión de la ayuda mediante Orden Ministerial APA/2969/2007, de 11 de octubre, que supuso la transferencia mediante conferencia sectorial de 7,2 millones de euros a las comunidades autónomas de Extremadura (83% del total), Andalucía (11%), Aragón (3,5%), Castilla-La Mancha (2%), Comunidad Valenciana, La Rioja y la Región de Murcia (0,5% restante entre las tres).

Estas ayudas pueden ser completadas por las CC.AA. hasta alcanzar una ayuda total de 15 millones de euros.

1.4.1. Frutas y Hortalizas Frescas

A) Producción, Consumo y Precios

Para todo el conjunto de hortalizas, durante el año 2007, aunque vuelve a reducirse, ya por cuarto año consecutivo, la superficie total ocupada por los diferentes cultivos respecto a la de 2006 (en torno al 2,6%), la producción permanece prácticamente estabilizada (+0,6%), debido a sus condiciones normales de desarrollo, pero con rendimientos ligeramente superiores en algunas de las producciones de verano y de otoño, acusados en determinadas zonas.

Las variaciones registradas tanto por las superficies de cultivo como por las producciones arrojadas de las principales hortalizas, en relación a 2006, representan:

Cuadro n.º 33:

	Sup. (%)	Prod. (%)		Sup. (%)	Prod. (%)
Ajo	-0,6	-4,3	Haba verde	+6,3	+10,4
Alcachofa	-5,4	+2,4	Judía verde	-3,5	+2,9
Cebolla	-1,2	+3,4	Lechuga	-0,8	+3,6
Col, repollo	-5,7	-2,1	Melón	+3,5	+9,6
Coliflor	-1,4	-2,2	Pimiento	-4,3	-1,4
Espárrago	-18,1	-25,0	Sandía	-0,7	+1,9
Fresa y fresón	-8,9	-21,9	Tomate fresco	-5,2	-0,8
Guisante verde	+4,2	-23,5	Tomate conserva	-5,8	+0,1

La evolución de la patata tanto en superficie cultivada como en producción obtenida con relación a 2006, supone para su totalidad, respectivamente, crecimientos del 2,8% y del 0,7%, haciéndolo en todos los tipos excepto para la de media estación, que disminuye su superficie en un 1,2% y su producción en un 2,3%. El incremento experimentado por las restantes superficies, 7,7% en la extratemprana, 2,1% en la temprana y 0,7% en la tardía, se traduce en ligeros aumentos de producción para los mismos, (3,0%) la extratemprana, (3,5%) la temprana y (4,0%) la tardía.

El similar volumen de oferta, unido a un práctico estancamiento del consumo, si bien con tendencia a la baja (en torno al 0,4% menos que en 2006), para la pluralidad de las diferentes hortalizas respecto al mencionado año, ha hecho que lo más destacable de sus campañas de comercialización durante 2007 sea, en líneas generales, su normalidad, con desarrollos en cuanto a precios análogos al de la campaña anterior, pero ligeramente superiores prácticamente a partir del segundo trimestre en la mayoría de los productos. Excepciones a esta tendencia se registraron en los tomates, con precios muy superiores en el primer y último trimestres e inferiores durante el resto, las cebollas y los pimientos, con cotizaciones muy superiores durante todo el año, los melones y las sandías, con precios bastante más bajos durante sus campañas de verano y las fresas y los fresones, con fuertes descensos en los meses de enero y junio.

En lo que respecta a patata, los semejantes volúmenes de producción y de oferta con relación a 2006, debido a una suave disminución de las importaciones, lo más destacable de su campaña de comercialización durante 2007 ha sido la relativa fluidez de las transacciones, durante el primer cuatrimestre del año con precios al productor bastante más altos y sin problemas importantes durante el resto del año con suaves retrocesos de los mismos.

En frutas, las producciones disminuyen en la mayoría de las especies, rebajándose fuertemente el volumen de oferta respecto a 2006, el 21,7% (un 21,5% en cítricos y un 22,1% en las demás frutas).

La cosecha de cítricos (campaña 2007/2008) se presenta con descensos en todos los grupos (17,8% en naranjas, 21,4% en pequeños cítricos y 36,2% en limones) debido principalmente, además de a un importante número de plantaciones jóvenes, a una evolución irregular de los cultivos, especialmente en las fases de floración y cuajado de los frutos.

En el resto de las producciones frutícolas, las variaciones de cosecha respecto a las de la campaña anterior han sido las siguientes:

Cuadro n.º 34:

	%		%
Manzana	+1,1	Ciruela	+19,2
Pera	-12,8	Plátano	-0,8
Albaricoque	-38,7	Almendra	-33,4
Cereza y guinda	-22,7	Avellana	-26,6
Melocotón	-7,7	Uva de mesa	-9,8

Las cotizaciones presentadas por el conjunto de todas las frutas a lo largo del año, en general bastante superiores a las del anterior si exceptuamos tan sólo las registradas en plátanos y frutos secos, han incidido en un desarrollo normal de sus mercados, pudiendo considerar a las respectivas campañas de comercialización como aceptables.

Permanece prácticamente sin variación, si bien con tendencia al alza, por segundo año consecutivo, el consumo de frutas durante 2007 (+0,2%, respecto a 2006).

B) Gestión del mercado

MERCADOS HORTOFRUTÍCOLAS

A pesar del diferente comportamiento de las campañas de comercialización de las distintas frutas y hortalizas durante 2006, respecto a 2005, las necesidades coyunturales de apartar del mercado volúmenes sobrantes, han resultado ligeramente superiores, en términos absolutos, que los efectuados en el último ejercicio precedente, manteniendo el porcentaje de retiradas en relación con la producción dentro de los límites máximos de los respectivos umbrales de intervención, incluso en cifras que pueden considerarse bajas.

Aunque las operaciones de retirada pueden afectar a todos los productos hortofrutícolas, las cantidades retiradas del mercado nacional en la última campaña FEAGA (2005/2006), para aquellos con derecho a indemnización comunitaria que figuran en el Anexo II del citado Reglamento (CE) n.º 2200/96 ascienden a 136.887,1 t (un 4,5% más que la campaña anterior). Entre ellos destacan los tomates con 38.726,9 t, las naranjas con 25.922,2 t, las clementinas con 19.009,0 t, los melocotones con 12.391,8 t y las nectarinas con 10.892,0 t. Para los restantes productos hortofrutícolas sin indemnización comunitaria de retirada, las cantidades retiradas del mercado nacional ascienden a 3.707,8 t (un 11,1% menor que en el año anterior). El coste total de dichas intervenciones se ha elevado a 14.999.464,2 €.

Para la campaña FEAGA 2007/2008, las retiradas, hasta el 31 de diciembre de 2007, suponen 78.853,8 t, cifra un 15,0% menor que la registrada en la misma fecha del año pasado y que previsiblemente sólo podrá variar ligeramente (la campaña FEAGA abarca el año natural para la mayo-

ría de los productos, excepto cítricos, manzanas y peras y tradicionalmente las retiradas suelen realizarse a principio de campaña).

En concepto de restituciones a la exportación hacia países terceros de los productos hortofrutícolas (afectando a tomate, almendras grano, avellanas cáscara, avellanas grano, nueces cáscara, naranjas, limones, uvas de mesa, manzanas, melocotones y nectarinas), el montante total percibido durante el ejercicio de 2007 asciende a 3,9 millones de euros.

PROGRAMAS OPERATIVOS

Durante 2007 se han aprobado por las distintas autoridades administrativas para su ejecución en 2008 la financiación de Fondos Operativos, con un montante total en inversiones por encima de los 373 M€. La ayuda económica correspondiente a recibir por el sector, durante 2007, rondará los 180 M€. Esta cifra es algo superior a la del año anterior, ya que hasta el 15 de octubre de 2007 se realizaron los pagos correspondientes a los Fondos Operativos de 2006, ascendiendo dichos pagos a 135 M€ (se habían aprobado 175 M€).

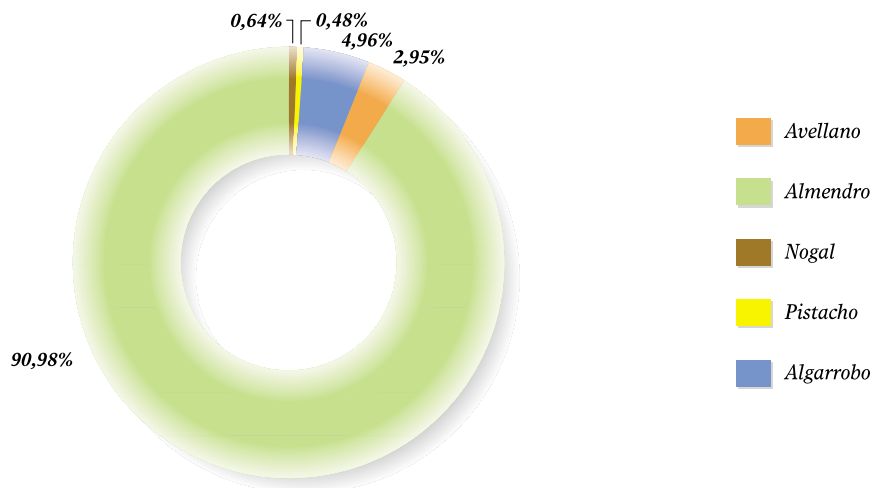
REESTRUCTURACIÓN Y MEJORA DEL CULTIVO DE FRUTOS DE CÁSCARA Y DE LAS ALGARROBAS

(Ver Capítulo V: Ayudas directas, ayudas a sectores especiales y regulación de mercados agrarios).

En el año 2007 se ha solicitado ayuda para una superficie de frutos de cáscara de 430.232,83 ha, con la distribución por especies y por CC.AA. que se refleja en los siguientes gráficos:

Gráfico n.º 22:

SUPERFICIE SOLICITUD AYUDA 2007 POR ESPECIES

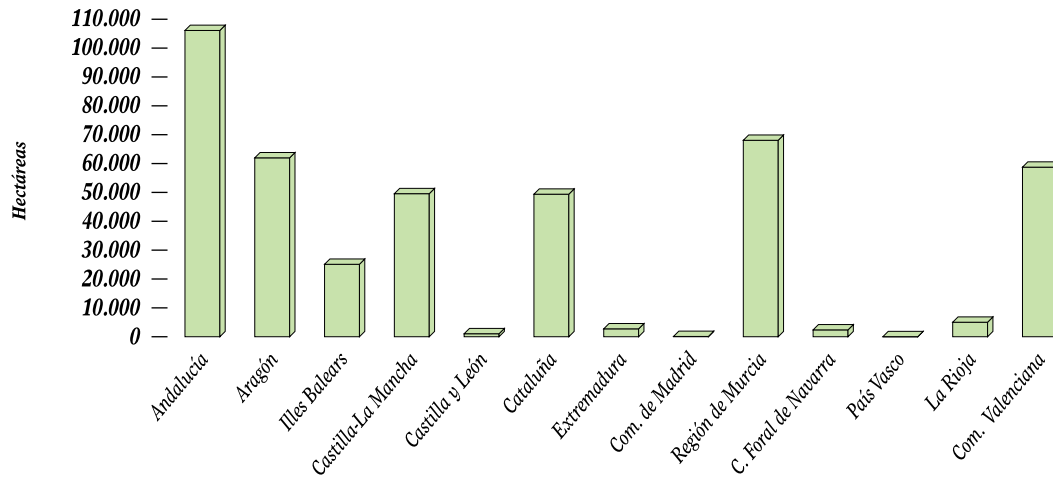


Ha existido un incremento respecto al año anterior en la superficie por la que se han solicitado estas ayudas, de 56.010 ha, y que se corresponde básicamente con la superficie que quedaba sujeta a Planes de Mejora en el año 2006, último año de aplicación de dichos planes.

El mayor incremento de superficie por la que se ha solicitado ayuda corresponde a las comunidades autónomas de Andalucía, Región de Murcia, Castilla-La Mancha y Aragón.

Gráfico n.º 23:

SUPERFICIE SOLICITUD AYUDA 2007 POR CC.AA. (Ud.: ha)



ANÁLISIS DEL MERCADO DE LA ALMENDRA Y LA AVELLANA EN LA CAMPAÑA 2006/07

El mercado mundial de la almendra se encuentra altamente condicionado por las exportaciones de EE.UU., país que representa el 43% de la producción global de almendra, y cuyas exportaciones ascienden a un 80% de la cantidad total que se exporta a escala mundial. Le sigue en importancia España, con un 13% de la producción mundial, teniendo una gran tradición importadora de almendra, para abastecer a una industria transformadora que tiene una marcada vertiente exportadora, y que ha venido incrementando su presencia en los mercados exteriores (1).

En la campaña de comercialización de almendra 2006/07 se alcanzó una producción de 305.800 t almendra cáscara (2), lo que representa la mayor producción de los últimos años (3), y en concreto un 45% superior a la media del período quinquenal precedente (63.812 t). Habría que remontarse a la campaña 1997/98 para tener una producción superior. En dicha campaña se produjeron 388.900 t. Esta circunstancia, junto a que también las importaciones, principalmente procedentes de EE.UU. (California) han crecido de manera significativa en esta campaña (4), ha ocasionado una importante reducción en los precios, habiendo sido el precio medio de la campaña 2006/07 de 3,53 €/kg. En el gráfico n.º 24 se refleja la evolución de los precios medios anuales ponderados percibidos por los productores (5).

En cuanto al consumo de almendras y productos navideños, en 2006 se ha producido un incremento respecto al año 2005 del 16% en peso y del 9,1% en valor, explicado en gran medida por la evolución de los precios (6).

(1) Fuente datos: FAO.

(2) Fuente MAPA; El coeficiente de conversión de almendra grano a con cáscara es 3,3.

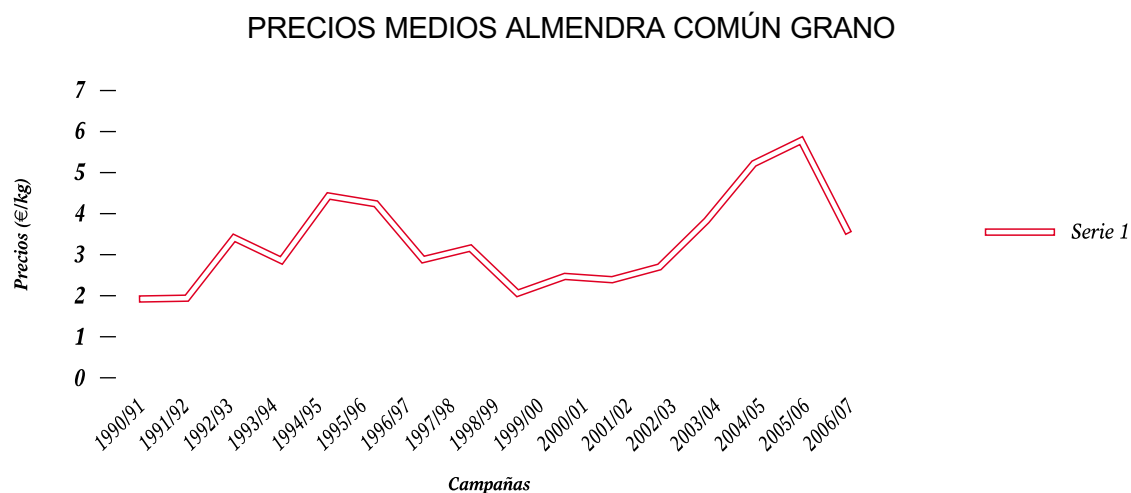
(3) La producción de España es irregular debido a que el cultivo se desarrolla fundamentalmente en secano, por lo que la climatología influye considerablemente en el rendimiento productivo.

(4) Importaciones de España en campaña 2006/07 han sido de 56.347 t, lo que supone un incremento del 10% respecto al año anterior. Fuente: Aduanas-Cámaras.

(5) Fuente cotizaciones: Lonja de Reus.

(6) Fuente: MAPA.

Gráfico n.º 24:



El mercado de la avellana durante la campaña 2006/07 ha registrado una importante disminución en los precios, con una cotización media anual percibida por el productor de 3,23 €/kg avellana corriente grano. A esta situación ha contribuido la recuperación de la producción de Turquía, que es el primer productor y exportador de avellana del mundo, pero que en los dos años precedentes había visto reducida su producción muy significativamente a consecuencia de unas condiciones meteorológicas adversas. La producción en España fue en dicha campaña de 24.500 t avellana cáscara (7), ligeramente superior a la media del período quinquenal precedente (22.341 t).

PLÁTANO

El año 2007 ha sido el primero de aplicación del nuevo sistema de ayudas del sector, que consiste en la concesión de una ayuda fija al mantenimiento de las plantaciones plataneras en el marco del POSEI (programas regionales de apoyo a las regiones ultraperiféricas). El presupuesto para el conjunto del sector es de 141 millones de euros.

El Programa de apoyo Canarias fue modificado en este año 2007 para introducir las medidas específicas del sector del plátano, habiendo sido aceptado por la Comisión Europea.

(Ver Capítulo V: Ayudas directas, ayudas a sectores especiales y regulación de mercados agrarios).

La producción se ha situado en un nivel superior a los registrados en 2005 y 2006, aunque por debajo de lo que puede considerarse como una cosecha óptima en Canarias (alrededor de las 400.000 t).

RECONVERSIÓN DE PLANTACIONES DE FRUTA DULCE

En el año 2006 se publicó el *Real Decreto 358/2006, de 24 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a la reconversión de plantaciones de determinadas especies frutícolas* con el fin de fomentar el arranque de las plantaciones y la replantación de otras nuevas que se adecuen a las actuales demandas del mercado.

Las especies que se contemplan en el citado Real Decreto son manzano, peral, melocotonero, nectarino, ciruelo y cerezo y se establece una ayuda máxima de hasta 4.400 €/ha, que es variable

(7) Fuente datos avellana: MAPA; Lonja de Reus; El coeficiente de conversión de avellana grano a con cáscara es 2,03.

en función del tipo de beneficiario, de la especie y de las inversiones a realizar. Dicha ayuda puede ser complementada por otra ayuda equivalente por parte de la comunidad autónoma donde se encuentre la explotación.

El primer año de aplicación fue el 2006 y se trasladó presupuesto a las comunidades autónomas correspondiente a más de 7.000 ha, de las 12.000 previstas para todo el período. En el año 2007 se ha trasladado presupuesto correspondiente a algo más de 2.000 ha.

De este presupuesto de 2007 el 39% corresponde a la comunidad autónoma de Aragón, el 27% a Cataluña, el 12% a la Región de Murcia, el 10% a Castilla y León, el 6% a Andalucía, y con menor participación Extremadura, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha y La Rioja.

C) Trazabilidad

En el año 2007 se han venido realizando los pagos de las ayudas solicitadas en base a la Orden APA/1726/2006, de 19 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la implantación o mejora de sistemas de trazabilidad, y se aprueba su convocatoria para determinadas entidades asociativas del sector hortofrutícola en 2006.

En aplicación de dicha Orden, en noviembre de 2006 el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación aprobó la concesión de una ayuda de 1,67 millones de euros para subvencionar los expedientes de trazabilidad presentados por 23 organizaciones de productores de ámbito nacional, de los cuales 9 han sido abonados a lo largo del año 2007, correspondientes a medio millón de euros.

D) Comercio Exterior

Nuestra balanza comercial durante 2007 ha resultado con sendos saldos positivos de 2.728,5 millones de euros para las hortalizas y 3.303,1 millones de euros para las frutas.

La Unión Europea continúa siendo el principal destino de nuestros envíos, absorbiendo en volumen más del 95% de las hortalizas y más del 91% de las frutas, sobrepasando en conjunto cerca del 93% del valor económico total de los mismos.

Cuadro n.º 35:

COMERCIO EXTERIOR

		Exportación		Valor porcentual 2007/2006	
		Miles t	Millones euros	Cantidad (t)	Precios (€)
Hortalizas (cap. 07)	2006	4.345,0	3.510,9	-5,9	+3,7
	2007	4.088,2	3.647,9		
Frutas (cap. 08)	2006	5.859,6	4.625,5	+2,4	+1,0
	2007	5.998,6	4.770,6		
		Importación		Valor porcentual 2007/2006	
		Miles t	Millones euros	Cantidad (t)	Precios (€)
Hortalizas (cap. 07)	2006	2.425,5	877,3	-7,5	+4,8
	2007	2.242,7	919,4		
Frutas (cap. 08)	2006	1.218,2	1.304,1	+20,4	+9,5
	2007	1.467,0	1.467,5		

Fuente: Elaboración propia con datos de CSC. Base de Datos de Comercio Exterior (Aduanas).

1.4.2. Frutas y Hortalizas Transformadas

El análisis se realiza para aquellos productos que se pueden beneficiar de las ayudas a la producción o al cultivo en el marco de los Reglamentos (CE) 2201/96 y 2202/96, ambos del Consejo.

A) Producción, Precios y Transformación

La producción de tomates destinados a la transformación, en el marco de la regulación comunitaria, experimenta una disminución, situándose en 1.504.627 t, lo que supone una variación del -42,7% respecto a la campaña anterior, que fue una campaña considerada récord. A su vez, la superficie cosechada de tomates ha sido de 25.323 ha, por lo que ha tenido una disminución del 35% como consecuencia de los importantes stocks al comienzo de la campaña y de la disminución del 32% de la ayuda para los tomates destinados a elaborar concentrados.

Las entregas de melocotones y peras a la industria han disminuido un 34,6% y un 18,1% respectivamente.

La producción de las distintas especies de cítricos entregada a la transformación ha aumentado respecto a la anterior campaña en un 52%. La transformación de Satsumas ha aumentado el 115%, manteniéndose el nivel de producción por la protección que da la cláusula de salvaguardia.

En cuanto a las frutas destinadas a pasificado, tanto la superficie de cultivo como la producción de las uvas pasas Moscatel experimenta una ligera regresión, siendo la superficie de cultivo de 1.463 ha, con una producción de 995 t. Respecto a las ciruelas pasas de Ente, la producción no experimenta variaciones significativas, habiendo sido de 272 t. La producción de los higos secos es de 7.872 t, lo que supone un aumento del 17,5% respecto a la anterior campaña.

En total, las cantidades de fruto fresco entregado por las organizaciones de productores a las industrias de transformación y que han generado ayudas son las siguientes:

Frutas y tomates:	1.653.098 t
Cítricos:	1.447.598 t

Respecto de la cantidad total de cítricos, las entregas por las organizaciones de productores de España a las industrias de transformación de otros Estados miembros, han sido las siguientes:

Naranjas:	13.824 t
Limones:	3.376 t
Clementinas para zumo:	1.517 t

Los precios mínimos a percibir por los agricultores, en aquellos productos amparados en el régimen de ayuda a la producción, han tenido un aumento del 5,2% para los higos secos y del 4,5% para las ciruelas secas de Ente. Para determinar el precio mínimo a pagar al productor, se parte del precio establecido en la campaña precedente, ajustándolo según las variaciones del mismo producto destinado al consumo en fresco, teniéndose en cuenta, en su caso, además de la necesidad de garantizar el aprovisionamiento de las industrias, los precios de la materia prima en países terceros y en el comercio exterior de la UE.

Para los cítricos, desde la campaña 1997/98, y para los tomates, melocotones y peras, desde la campaña 2001/02, el régimen de la ayuda comunitaria cambió, en el sentido de que se fijó una cuantía de la ayuda a percibir por los organizaciones de productores y el precio de la compra venta se dejó libre, a negociar entre las partes.

El fruto fresco recibido por las industrias ubicadas en España y transformado, tanto en el marco de los contratos de transformación como fuera de ellos, ha sido el siguiente:

Cuadro n.º 36:

FRUTO FRESCO INDUSTRIALIZADO EN ESPAÑA

Productos	2006/2007 (Ud.: t)
Tomates	1.604.106
Melocotones	104.785
Peras Williams	27.140
Higos secos	7.872
Ciruelas pasas de Ente	272
Limonos	233.542
Naranjas dulces	916.741
Mandarinas	–
Clementinas para zumos	303.354
Clementinas para gajos	6.068
Satsumas	56.526
Pomelos	8.165

Fuente: Industrias ubicadas en España.

En melocotones y peras, la absorción de materia prima por la industria de conservas ha disminuido respecto a la campaña anterior alrededor de un 37% en melocotones y de un 14,7% en peras.

Asimismo, las industrias españolas han transformado 1.104 t de naranjas, procedentes de organizaciones de productores de otros EE.MM.:

B) Comercio Exterior

En la campaña 2006/2007, las exportaciones de productos elaborados de tomates se sitúan en torno a las 673.756 t, lo que ha supuesto una importante reducción de los stocks de campañas precedentes. El comercio intracomunitario representa alrededor del 80%. Por productos, es el concentrado de tomate el que mayor peso tiene en las exportaciones, siendo los principales países receptores Francia, Alemania y Reino Unido.

Referente a los melocotones y peras en almíbar, las importaciones en la campaña 2006/2007, al igual que en las campañas anteriores, carecen de significación. Las exportaciones se sitúan en torno a las 86.000 t de melocotones y de 15.000 t la de peras Williams, representando del orden del 86% y 62% de la producción, respectivamente.

En relación con el comercio exterior de España de los zumos de naranja, existe cierta estabilización, resultando una balanza comercial favorable a las exportaciones en torno a los 52 meuros anuales.

Por lo que respecta a los frutos pasificados, las importaciones que se realizan de ciruelas pasas proceden de USA y de Francia, manteniéndose constantes, entre campañas, las cantidades importadas. El sector de los higos secos sufre la competencia de las importaciones originarias de Turquía, y en cuanto a las exportaciones se mantiene el mercado USA como principal destinatario de la pasta de higos.

En resumen, en el sector de productos transformados a base de frutas y hortalizas y de cítricos la balanza comercial de España tiene un saldo netamente exportador.

C) Gestión del mercado

(Ver Capítulo V: Ayudas directas, ayudas a sectores especiales y regulación de mercados agrarios).

OTRAS MEDIDAS

Con el fin de evitar posibles perturbaciones por las importaciones originarias de terceros países, cuyos precios practicados se sitúan a un nivel inferior al de los productos cultivados en la UE, se mantienen las siguientes medidas:

□ *Contingente de importación de los champiñones en conserva.*

Se mantiene la percepción de un derecho adicional a la importación para aquellas cantidades que superen las 30.702 t (peso escurrido) en la UE de setas de la especie *Agaricus* en semi-conserva (NC 07115100) y en conserva (NC 20031020 y 30), originarias de China y de otros países. El importe de dicho derecho adicional es de 1.910 €/t para las semiconservas y de 2.220 €/t para las conservas. Dicha cuantía tiene un efecto disuasorio, por lo que no se han realizado importaciones fuera del contingente.

A partir de 1 de enero de 2007 las cantidades que tenían asignadas Bulgaria y Rumanía (contingente GATT) se han distribuido entre los demás países suministradores.

□ *Cláusula de salvaguardia a las importaciones de mandarinas en conserva.*

Hasta el día 8 de noviembre de 2007, se mantienen las importaciones procedentes de la República Popular China dentro de un contingente de 20.738 t, existiendo otro contingente de 1.556 t para las importaciones procedentes de otros países. Cuando las importaciones se realicen por fuera de dichos contingentes, se les aplica un derecho adicional de 301 €/t.

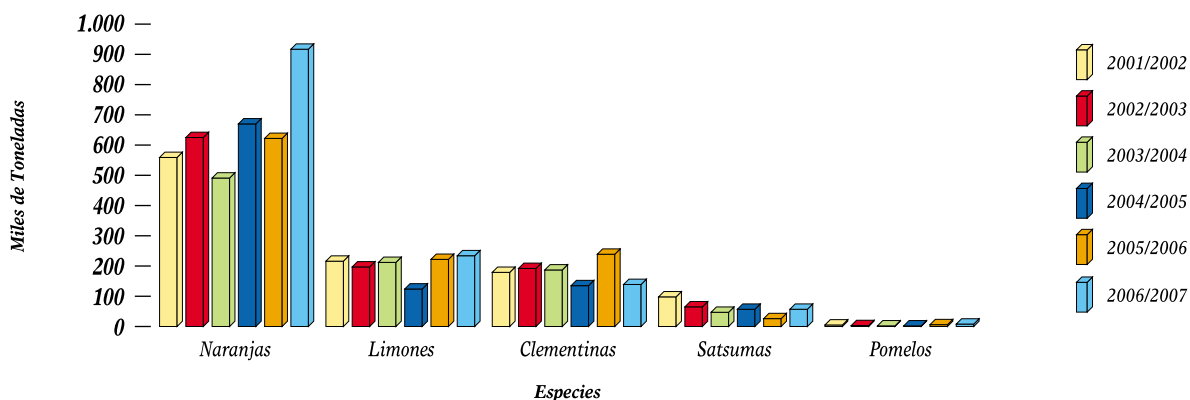
La cláusula de salvaguardia finalizó el 8 de noviembre de 2007. No obstante, a las importaciones originarias de China, a partir del 9 de noviembre de 2007 y durante nueve meses, se les somete a un "registro" con el fin de percibir un derecho antidumping en el caso de que los exportadores practiquen el dumping.

□ *Derecho antidumping sobre las importaciones de fresas congeladas originarias de la RP China.*

Para evitar la distorsión de los mercados, se viene aplicando desde el 18 de octubre de 2006 un derecho antidumping a las importaciones de fresas congeladas (NC 081110. 11, 19 y 90) originarias de China. El mismo consiste en el pago de un derecho adicional que se determina como diferencia entre un precio mínimo a la importación y el precio al que se realice la importación.

Gráfico n.º 25:

CÍTRICOS TRANSFORMADOS POR INDUSTRIAS DE ESPAÑA



1.5. El Sector Vitivinícola

A) SUPERFICIE

España cuenta con la mayor superficie de viñedo de uva para vinificación del mundo con 1.096.372 ha plantadas, a las que hay que añadir 88.791 ha pertenecientes a derechos de replantación que tienen los viticultores en su posesión y otras 7.174 ha que se encuentran en alguna de las reservas existentes. Francia e Italia, con 897.067 y 730.439 ha respectivamente, son los siguientes principales países en extensión de viñedo.

El cultivo del viñedo se extiende por todas las comunidades autónomas, si bien casi la mitad de la superficie vitícola se encuentra en Castilla-La Mancha con 524.004 ha, lo que la sitúa como la zona geográfica del mundo con mayor extensión dedicada a este cultivo, seguida por Extremadura y Castilla y León con 88.209 y 72.979 ha respectivamente.

El 48,8% de la superficie total de viñedo de España corresponde a variedades tintas, mientras que el 43,5% lo es de blancas, y el resto de superficie corresponde a mezcla de variedades. Entre las variedades, destaca la variedad blanca Airén con el 26% de la superficie de viñedo seguida por la variedad tinta Tempranillo con el 19,5% de la superficie total de nuestro país. Le siguen en importancia las variedades tintas Bobal, Garnacha tinta y Monastrell, y las blancas Macabeo y Pardina.

Las actuaciones de reconversión y reestructuración de viñedo han modificado la proporción de superficies de viñedo plantadas con variedades blancas y tintas. Así la superficie cultivada con variedades blancas ha disminuido un 14,74% durante las siete campañas en las que se está aplicando esta medida (2000-2007), mientras que la superficie de variedades tintas ha aumentado un 25,71%, como respuesta a las demandas del mercado.

B) PRODUCCIÓN

La producción de vino y mosto en la campaña vitivinícola 2006/2007 fue de 43,659 millones de hectolitros, un 9,5% más que en la campaña anterior. La producción de vino alcanzó los 38,4 millones de hectolitros, mientras que la de mosto fue de 5,2 millones de hectolitros. A su vez, el 35,6% de la producción de vino se destinó a vino con denominación de origen y el resto de la producción para vinos de mesa.

En la campaña 2007/2008 se prevé una producción de 41,2 millones de hectolitros, un 6% inferior a la producción de la campaña anterior debido a las desfavorables condiciones meteorológicas del año 2007; igualmente se espera una producción de 4,5 millones de hectolitros de mostos, aproximadamente un 12% menos que la precedente.

El desglose de la producción total de vino en España por tipos de vino en la campaña 2006/2007 nos muestra que el 52,5% fue de vino tinto, cifra que ratifica el cambio de tendencia que se está produciendo con el progresivo incremento de consumo de vinos tintos sobre los blancos.

Cuadro n.º 37:

PRODUCCIÓN DE MOSTO Y VINO POR CC.AA. EN LA CAMPAÑA 2006/2007 (000 hl)

CC.AA.	Producción
Andalucía	1.246,3
Aragón	1.399,5
Asturias (Principado de)	3,8
Baleares (Illes)	45,8

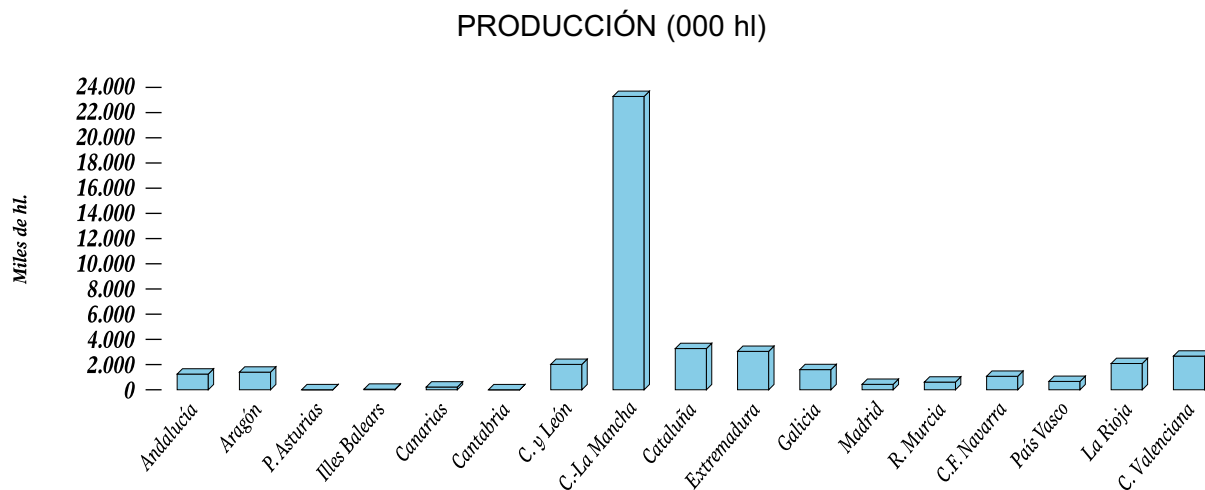
Cuadro n.º 37 (continuación):

PRODUCCIÓN DE MOSTO Y VINO POR CC.AA. EN LA CAMPAÑA 2006/2007 (000 hl)

CC.AA.	Producción
Canarias	219,0
Cantabria	0,9
Castilla y León	2.014,2
Castilla-La Mancha	23.282,2
Cataluña	3.271,2
Extremadura	3.048,0
Galicia	1.599,8
Madrid (Comunidad de)	430,9
Murcia (Región de)	608,6
Navarra (C. Foral de)	1.070,5
País Vasco	662,3
Rioja (La)	2.085,0
Valenciana (Comunidad)	2.671,2
TOTAL	43.659,2

El diagrama siguiente muestra el reparto de la producción de vino y mosto en España, que sitúa a Castilla-La Mancha como líder con más de la mitad del total de la producción nacional. Las comunidades que le siguen más cerca son Cataluña y Extremadura con una producción del 7,5% y 7% del total de la producción respectivamente.

Gráfico n.º 26:



La cifra de 43,659 millones de hectolitros de vino y mosto coloca la producción española en tercer lugar a nivel de la Unión Europea en volumen producido, después de Francia e Italia, alcanzando el 23% del total de la producción comunitaria. La producción conjunta de estos tres países representa un 78% del total de vino y mosto producidos en la Unión Europea y más del 60% del total mundial.

Cuadro n.º 38:

PRODUCCIÓN DE VINO Y MOSTO EN LA UE (000 hl)

Estado miembro	2006-2007	2007-2008 (*)
Francia	54.725	47.000
Italia	49.949	45.000
España	43.659	41.200
Alemania	8.995	10.750
Portugal	7.532	5.762
Rumanía	5.014	4.950
Grecia	3.947	3.500
Resto	6.443	10.331
TOTAL	188.273	168.493

(*) Avance estimado.

C) CONSUMO

El consumo de vino en España se mantiene a un nivel similar al del año anterior, y a lo largo de la campaña 2006/2007 alcanzó los 13,391 millones de hectolitros, valor inferior a los 13,636 de la campaña 2005/2006. Aspecto que hay que destacar si tenemos en cuenta la tendencia al descenso del consumo de vino que se está produciendo en España en los últimos años.

Por categorías de vinos, el consumo de vinos de calidad fue de 7,6 millones de hectolitros, manteniendo la tendencia alcista del consumo de vinos de las denominaciones de origen frente al consumo de vinos de mesa, que descendió ligeramente hasta los 5,7 millones de hectolitros.

D) PRECIOS

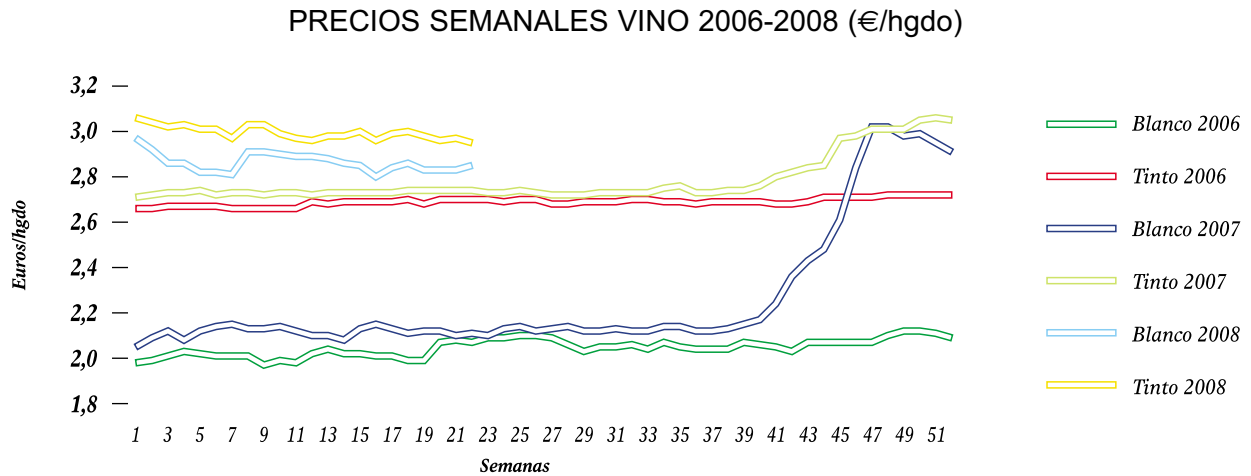
Las particulares climáticas de la campaña 2006/2007, con un verano muy poco caluroso, ha conlucido a unas producciones más bajas de lo normal, lo que ha originado una escalada en los precios testigo del vino, llegando a darse el caso, en algunas semanas y en determinadas zonas, que el precio del vino blanco superase al precio del tinto y al precio del vino destinado a la destilación de alcohol de uso de boca.

Para los vinos tintos de mesa las cotizaciones se inician a 2,71 €/hectogrado finalizando con un ligero ascenso del 2,5% en el conjunto del año, mientras que los precios testigo de los vinos de mesa blancos experimentaron un ascenso del 9,2%, ya que iniciaron el año con valores de 2,05 €/hectogrado y finalizaron con valores de 2,26 €/hectogrado (*gráfico n.º 27*).

E) GESTIÓN DEL MERCADO INTERIOR*Prestaciones vínicas*

Dentro de los mecanismos de mercado que contempla la OCM vitivinícola, se incluye la obligación de entregar para su destilación todos los subproductos resultantes de la vinificación con un mínimo equivalente al 10% de la riqueza alcohólica de la producción obtenida por cada elaborador. El objetivo de estas entregas obligatorias es mejorar la calidad del vino elaborado.

Gráfico n.º 27:



Durante la campaña 2006/2007 se entregaron en concepto de prestaciones 6,25 millones de quintales métricos de orujos, 2,55 millones de hectolitros de lías y 7.080 hl de vino, produciéndose 48,3 millones de litros de alcohol puro.

Destilación de alcohol de uso de boca

En la campaña 2006/2007 se destilaron en España para este fin 6,97 millones de hectolitros de vino de mesa, que supone el 18% de la producción española de vino durante esta campaña. El alcohol obtenido de esta destilación es utilizado en la elaboración de Brandy y vinos de licor, productos para los que es obligatorio que en su elaboración se utilice alcohol vínico.

La Comisión Europea autorizó la destilación para alcohol de boca de 13 millones de hectolitros, que supone una tasa de aceptación del 87% del volumen que todos los Estados miembros habían solicitado. Destaca el incremento del volumen de vino enviado a destilación en Francia que supone un incremento de casi el 50%, con respecto a la campaña anterior, el mantenimiento en los envíos de Portugal y Hungría y el descenso destacado de la destilación para este fin de Alemania y Grecia.

Cuadro n.º 39:

DESTILACIÓN DE USO DE BOCA POR PAÍSES EN LA CAMPAÑA 2006/2007 (hl)

Estado miembro	2006-2007	2007-2008 (*)
España	8.024.435	6.980.177
Italia	3.919.000	3.409.002
Francia	2.190.558	1.905.490
Portugal	646.848	562.671
Grecia	102.450	89.118
Hungría	29.069	25.286
Chipre	29.290	25.478
Alemania	1.477	1.285
Total	14.943.127	12.998.507

Castilla-La Mancha con el 67,8% fue la comunidad autónoma que más vino destiló, seguida de Extremadura con el 13,4%.

Cuadro n.º 40:

DESTILACIÓN DE USO DE BOCA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS
EN LA CAMPAÑA 2006/2007 (hectolitros)

CC.AA.	N.º de contratos y declaraciones	Hectolitros de vino
Andalucía	40	132.110
Aragón	75	173.196
Castilla-La Mancha	782	4730.350
Castilla y León	43	97.734
Cataluña	125	139.937
Extremadura	200	934.702
Madrid (Comunidad de)	36	56.485
Murcia (Región de)	29	149.861
Navarra (C. Foral de)	31	41.444
País Vasco	1	137
Rioja (La)	23	33.404
Valenciana (Comunidad)	95	484.413
TOTAL	1.480	6.973.773

En la actual campaña 2007/2008, el conjunto de los países de la Unión Europea sólo han solicitado la destilación de 6.853.979 hl de vino. Volumen muy inferior al de los últimos años. Destacan la disminución de contratos en Francia –con un 88% menos que en la campaña anterior–, y en Italia –con un descenso del 77%–. Como consecuencia de los bajos niveles productivos de la presente campaña y el incremento de los precios de mercado.

En España la disminución no ha sido tan acusada, pero sí representa un descenso importante respecto a las campañas anteriores, con un volumen solicitado de 5.462.000 hl de vino frente al volumen de casi 7 millones de la campaña anterior.

Ayuda al almacenamiento privado

La OCM vitivinícola contempla ayudas al almacenamiento privado de vino de mesa, de mosto de uva, de mosto de uva concentrado y de mosto de uva concentrado rectificado. Esta ayuda tiene como objetivo permitir una salida escalonada durante la campaña de las producciones y, consecuentemente, una estabilización de los precios.

Durante la campaña 2006/2007 los productores españoles celebraron 1.023 contratos en el caso de vino de mesa por un volumen de 4,758 millones de hectolitros. Los contratos de almacenamiento privado de mosto de uva fueron de 384 para un volumen de 3,257 millones de hectolitros y de 82 y 0,183 respectivamente para mostos de uva concentrado.

Cuadro n.º 41:

VOLUMEN DE VINO Y MOSTO SUJETO A CONTRATOS DE ALMACENAMIENTO.
CAMPAÑA 2006/2007 (hectolitros)

Estado miembro	Total	Vino de mesa	Mosto	Mosto de uva concentrado
España	8.199.592	4.758.251	3.257.735	183.606
Italia				0
Francia				0
Portugal	518.986	350.762	168.224	0
Grecia	613.379	563.274	49.655	0
Hungría				0
Chipre	1.093	755	388	0
Eslovenia				0
TOTAL	9.333.050	5.673.042	3.476.002	183.606

F) GESTIÓN DEL POTENCIAL VITÍCOLA

Reestructuración y reconversión de viñedo

La medida contemplada en la OCM vitivinícola que subvenciona la reestructuración y reconversión, permite que los viticultores puedan adaptar las producciones de viñedo a las demandas del mercado. Así, desde las 7 campañas en las que se está aplicando esta medida, se está produciendo una reconversión varietal hacia variedades de mayor calidad, más demandadas por el mercado y mejoras en las técnicas de gestión del viñedo.

En la campaña 2006/2007 se le asignó a España inicialmente 159,5 millones de euros (35,4% de los fondos comunitarios) para reestructurar al menos 19.567 ha de viñedo. Finalmente, como consecuencia de los fondos no gastados por otros Estados miembros, la asignación a nuestro país fue de 165,8 millones de euros, que han permitido reestructurar 24.860 ha de viñedo, cifra superior al mínimo exigido por la Comisión Europea.

Cuadro n.º 42:

ASIGNACIONES FINANCIERAS PARA LA REESTRUCTURACIÓN
Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDO. CAMPAÑA 2006/2007

Estado miembro	Superficie (ha)	Asignación financiera (€)
Bulgaria	1.918	6.030.464
República Checa	1.345	3.178.866
Alemania	1.410	9.385.538
Grecia	823	6.420.790
España	20.345	165.870.765
Francia	12.769	111.282.822
Italia	13.142	100.479.369
Chipre	145	1.971.461
Luxemburgo	8	59.665
Hungría	1.242	9.940.855

Cuadro n.º 42 (continuación):

**ASIGNACIONES FINANCIERAS PARA LA REESTRUCTURACIÓN
Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDO. CAMPAÑA 2006/2007**

Estado miembro	Superficie (ha)	Asignación financiera (€)
Malta	4	26.249
Austria	1.074	6.501.073
Portugal	4.117	34.284.676
Rumanía	880	6.893.688
Eslovenia	108	2.120.499
Eslovaquia	107	536.527
Total	59.438	464.983.308

Cuadro n.º 43:

**ASIGNACIONES DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDO POR CC.AA.
CAMPAÑA 2006/2007**

CC.AA.	(€)	Sup. reestructurada (ha)
Andalucía	4.575.689	536
Aragón	6.724.367	1.448
Asturias (Principado de)	30.500	2
Baleares (Illes)	114.847	21
Canarias	1.277.125	86
Cantabria	0	0
Castilla y León	9.224.335	1.583
Castilla-La Mancha	89.899.676	12.958
Cataluña	10.436.378	1.577
Extremadura	17.673.798	2.739
Galicia	3.981.633	286
Madrid (Comunidad de)	0	0
Murcia (Región de)	5.035.291	807
Navarra (Comunidad Foral de)	1.759.556	308
País Vasco	582.005	115
Rioja (La)	4.866.641	875
Valenciana (Comunidad)	9.688.924	1.521
TOTAL	165.870.765	24.860

El reparto de fondos propuesto por la Comisión para la reestructuración y reconversión del viñedo en la campaña 2007/2008 prevé un montante de 162,1 millones de euros para nuestro país, que permitirán la reestructuración de 20.233 ha de viñedo.

España es el primer destinatario de fondos para esta medida con un 31,7% del total, seguido de Francia con un 21,7%, lo que servirá para seguir el proceso de adaptación del viñedo español, a las tendencias del mercado y a mejorar su competitividad.

A lo largo de las siete campañas de aplicación de esta medida, nuestro país ha reestructurado cerca de 178.000 ha de viñedo con una dotación presupuestaria de 1.145 millones de euros.

Transferencias de derechos de replantación de viñedo

Durante la campaña 2006/2007 se han resuelto favorablemente 764 expedientes de transferencias de derechos de replantación de viñedo entre comunidades autónomas, que ha permitido transferir 717 ha.

Nuevas plantaciones

Durante la campaña 2006/2007 se concedieron en España un total de 102 ha de nuevas plantaciones de viñedo, todas ellas inscritas en alguna denominación de origen. El principal origen para la creación de estos nuevos derechos fueron 75 ha por motivos de expropiación y 20 ha debido a concentración parcelaria, concediéndose el resto para experimentación y plantaciones de viñas madre de injertos.

G) COMERCIO EXTERIOR

Exportaciones

En la campaña vitivinícola 2006/2007, las exportaciones españolas de vino alcanzaron los 15 millones de hectolitros, lo que supone una consolidación de los importantes volúmenes de vino exportados en las campañas anteriores.

Durante la campaña 2006/2007 las exportaciones de vinos con Denominación de Origen fueron de 3,44 millones de hectolitros, mientras que en la campaña anterior la exportación de estos mismos vinos fue de 4,78 millones de hectolitros. El resto de exportaciones hasta 9,41 millones de hectolitros fue de vinos de mesa, de los cuales 1,8 millones se beneficiaron de restituciones a la exportación.

Si tenemos en cuenta el valor de nuestras exportaciones, se ha producido un aumento del 7,48%, liderado fundamentalmente por las exportaciones de vino blanco a granel (+38,79%).

A lo largo de la campaña, se ha producido un incremento del 1,55% del valor unitario del conjunto de las exportaciones de vino español. El mayor aumento se ha producido en los vinos con DO alcanzando el 6,59% de subida.

Por valor, Alemania es el principal país de destino de los vinos españoles con un 16,40% del valor total (179 millones de euros), seguido de Reino Unido con un 15,69%. Por volumen, es de nuevo Alemania quien lidera el destino de nuestros envíos con 1,6 millones de hectolitros, principalmente de vino de mesa a granel, seguido de Francia, con 1,58 millones de hectolitros, y de Rusia y Reino Unido con 1,1 y 0,76 millones respectivamente.

Es importante señalar la elevada importancia que tiene la Unión Europea como destino de nuestras exportaciones, ya que más del 60% del volumen de nuestros envíos al exterior tienen como destino países de la Unión Europea, y en términos de valor supone una cifra parecida.

Importaciones

En la campaña 2006/2007 las importaciones totales de vino en España superaron los 750.000 hl.

En cuanto al volumen, el principal país de procedencia fue Portugal con 342.000 hl, seguido de Italia con 281.000 hl. Otros volúmenes importantes han provenido de Francia (63.000 hl), Alemania (24.000 hl), Reino Unido (15.000 hl), Chile (12.000 hl) Argentina (5.000 hl) y Australia (3.000 hl).

En valor, el primer lugar lo ocupan las importaciones desde Francia, por un importe total de 83 millones de euros, seguidas de Italia y Portugal, con valores de 51 y 20 millones de euros respectivamente.

H) REFORMA DE LA OCM VITIVINÍCOLA

La Comunicación de la Comisión “Hacia un sector vitivinícola europeo sostenible”, presentada en junio de 2006, abrió el debate sobre la futura OCM de vino. En junio de 2007 la Comisión presen-

tó la propuesta de OCM del vino, y en diciembre de 2007 el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE alcanzó un acuerdo político para la adopción de la nueva OCM.

La reforma de la OCM vitivinícola tiene como principal objetivo equilibrar el mercado mejorando la competitividad de los vinos europeos, lo que supondrá la desaparición progresiva de medidas de regulación del mercado, al mismo tiempo que se produce una reorientación de los gastos a medidas más orientadas al mercado, con un presupuesto ligeramente superior al de la actual OCM.

A corto plazo, la nueva OCM pretende el ajuste de la capacidad productiva de la Comunidad a la demanda del mercado, para lo que pondrá en marcha un importante programa de abandono definitivo de viñedo, que se extenderá a lo largo de tres campañas consecutivas con el arranque de 175.000 ha de viñedo. Con esta medida, además se busca el poder dar una salida digna a todos aquellos productores, y de mayor edad, que quieran abandonar la actividad vitícola. La medida, que tendrá un carácter voluntario, contará con unas primas superiores a las actuales para hacerla más atractiva y que los productores se acojan a la misma.

Una vez llevado a cabo el arranque del viñedo y analizado el efecto sobre el mercado, los Estados miembros podrían decidir, a partir de 2016, eliminar la prohibición de nuevas plantaciones, lo que unido a la supresión de las medidas de regulación del mercado implicaría una mayor liberalización del sector y sometimiento a las fuerzas de mercado.

El tradicional apoyo que las diferentes OCM han dado al sector vitivinícola a través de las medidas de regulación de mercado se transformarán en un apoyo más orientado a la mejora de las estructuras productivas del sector mediante programas nacionales de apoyo. Estos programas de apoyo dan gran subsidiariedad a los Estados miembros en las medidas a aplicar, con el fin de buscar soluciones endógenas a los problemas con los que se encuentra la vitivinicultura de cada país. A partir de este momento, los Estados miembros dispondrán de un montante presupuestario para desarrollar en su territorio los programas de apoyo que podrán incluir alguna de las siguientes medidas:

Promoción de vinos en terceros países

Tiene por objeto mejorar el posicionamiento de nuestros vinos en los mercados internacionales mediante el apoyo a acciones de promoción tanto institucionales como particulares, que nos permitan ganar cuotas de mercado. Para ello se destinará una parte importante de la dotación presupuestaria a esta medida que además contará con la financiación adicional del propio sector.

Reestructuración y reconversión del viñedo

La aplicación en la actualidad de esta medida se ha considerado un éxito para lograr un mapa varietal más acorde con la demanda de los consumidores, y por ello se ha decidido continuar con su aplicación en las mismas condiciones que con la anterior OCM.

Cosecha en verde, seguros de cosecha. Mutualidades

La eliminación de las medidas de regulación del mercado hace necesario que se disponga de unos instrumentos que garanticen un nivel de renta a los productores de un cultivo que tiene unas importantes variaciones en su nivel productivo entre campañas consecutivas. Además y en los primeros años se podrá destinar parte de su dotación presupuestaria a realizar una destilación de crisis las condiciones de mercado así lo aconsejaran, transcurrido este período inicial los Estados miembros podrán seguir aplicando esta medida de destilación de crisis, pero siempre con fondos del propio estado.

Inversiones destinadas a la mejora del rendimiento de la empresa

Se destinarán tanto a acciones encaminadas a la mejora de la producción de los productos como a las inversiones destinadas al desarrollo de nuevos productos.

Destilación de subproductos

Se establece la posibilidad de que, en aras de continuar con la política de calidad y velar por el cumplimiento de evitar el sobreprendado de los subproductos de la vinificación, se concedan ayudas que garanticen la eliminación de subproductos.

Destilación de alcohol para usos de boca y ayudas a los mostos concentrados

Con el fin de evitar los problemas que acarrearía la supresión brusca de determinadas medidas de regulación del mercado, se establece la posibilidad de conceder estas ayudas durante un período transitorio y siempre sobre la base de un período histórico. La concesión de estas ayudas transitorias, tendrían por finalidad el consolidar unos destinos tradicionales de la producción y que eran necesarios para el desarrollo de otros eslabones de la cadena productiva, para posteriormente transformar dichas ayudas en unos pagos por superficie al viticultor.

Por otro lado, y siguiendo la tendencia de la actual Política Agraria Común de fortalecer las actuaciones de desarrollo de las regiones, se promueve una transferencia de fondos desde el primer pilar (medidas de mercado) al segundo pilar (desarrollo rural) para que los tres principales países productores promuevan actuaciones en sus regiones vitícolas. Actuaciones que se verán reforzadas por las aportaciones adicionales que realice el propio sector, ya que serán cofinanciadas y que podrán recoger una amplia gama de medidas que podrán ir desde actuaciones en la mejora las instalaciones de una bodega hasta actuaciones que potencien el desarrollo de la cadena comercial.

Todo este amplio conjunto de medidas a aplicar irán acompañadas de una simplificación normativa que afectará sobre todo al etiquetado, estableciéndose un único tipo de etiquetado para todos los vinos y, además, con el fin de seguir las tendencias mundiales en el consumo de vino, se permitirá incluir en la etiqueta a la variedad y la añada de cualquier tipo de vino, con la única condición de poder demostrar la veracidad de lo que se indica en la etiqueta.

Se flexibilizará el régimen de las prácticas enológicas autorizadas, ampliándolas a las ya recomendadas por la OIV y dando la competencia a la Comisión, en vez de al Consejo, para que la adopción de nuevas prácticas se lleve a cabo de la manera más rápida posible y sin que las propias actuaciones de las instituciones sea un lastre para su autorización. Con esta medida se situarán en igualdad de condiciones los productores comunitarios con los de terceros países, ya que ambos elaborarán los vinos con el mismo catálogo de prácticas enológicas.

Para permitir una mejor protección de nuestras indicaciones geográficas en los países terceros, se adecuará la definición de indicación geográfica con la contemplada en los Acuerdos TRIPS, para de este modo poder hacer una defensa más férrea de aquellos vinos y términos que han logrado un elevado prestigio en los mercados internacionales y que terceros quieren hacer un uso indebido de estas menciones. Con el nuevo régimen desaparece la indicación VCPRD pasando a ser vinos con Indicación Geográfica, entre los que se encontrarán nuestros vinos de Denominación de Origen y los vinos de la tierra.

La nueva OCM se prevé que entre en vigor el 1 de agosto de 2008, mientras que las medidas reglamentarias, como las prácticas enológicas, la protección de las designaciones de origen y las indicaciones geográficas, así como el etiquetado, lo harán un año después.